



## COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COOPERENKA

### LXXIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

**Fecha:** Marzo 11 de 2023  
**Hora:** 7:30 a.m.  
**Metodología:** Presencial  
**Lugar:** Club Unión del Poblado (Carrera 43 A # 1 – 50) - Medellín

### ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

1. Himno Nacional
2. Himno del Cooperativismo
3. Verificación del quórum
4. Lectura y aprobación del orden del día
5. Instalación de la Asamblea por parte del presidente del Consejo de Administración
6. Nombramiento de la mesa directiva
  - a. Presidente
  - b. Vicepresidente
7. Aprobación del reglamento de deliberaciones para la Asamblea
8. Nombramiento de comisiones
  - a. Revisión y aprobación de acta
  - b. Escrutinios
  - c. Postulaciones
  - d. Selección de proposiciones
9. Informe comisión de revisión y aprobación de acta Asamblea 2022
10. Informe Administrativo
  - a. Informe del Balance Social
  - b. Informe del Balance Económico
  - c. Presentación de resultados balance social - SES
11. Dictamen e informe de Revisoría Fiscal
12. Aprobación del balance social y del balance económico
13. Presentación y aprobación propuesta distribución de excedentes
  - a. Aprobación de documento de compromiso de reserva y protección de aportes según circular 037.
14. Informe Junta de Vigilancia
15. Elecciones
  - a. Consejo de Administración
  - b. Junta de Vigilancia
  - c. Comité de Apelaciones
  - d. Revisoría Fiscal y asignación de honorarios
16. Proposiciones y recomendaciones



## 17. Clausura - Himno Antioqueño

El Señor Presidente del Consejo de Administración Fabio Valencia Cadavid, deja constancia en esta acta, que el Consejo de Administración en su reunión ordinaria del 24 de enero de 2023 y según consta en el acta # 1527, acordó convocar a sus Delegados para realizar la LXXIII Asamblea General Ordinaria de Delegados, el día 11 de marzo de 2023, e igualmente se aprobó el orden del día propuesto.

Además, Queda constancia en esta acta, que la convocatoria se hizo cumpliendo con la normatividad actual de la Superintendencia de Economía Solidaria y se efectuó a través de todos los medios de comunicación de la Cooperativa, por medio de circulares en carteleras, correo personalizado a Delegados, página Web y vía e-mail el día 20 de febrero de 2023, adjuntando el orden del día.

## DESARROLLO

### 1. Himno Nacional

Los delegados asistentes a la LXXIII Asamblea General Ordinaria de Delegados entonan el himno Nacional.

### 2. Himno del Cooperativismo

Los delegados asistentes a la LXXIII Asamblea General Ordinaria de Delegados entonan el himno del Cooperativismo.

### 3. Verificación del quórum

Nº	NOMBRE	CEDULA
<b>PRINCIPALES</b>		
1.	RAUL DARIO SIERRA ZAPATA	70.320.744
2.	NICOLAS OSWALDO CADAVID GONZALEZ	70.322.981
3.	JADER FERNEL DE LEON ORTIZ	71.659.022
4.	VICTOR OCHOA BELTRAN	70.322.281
5.	ESTEFANIA ARIAS ALVAREZ	1.035.868.452
6.	ANIBAL CELIS CARVAJAL	10.088.262



7. GLORIA AGUDELO BUSTAMANTE	21.765.717
8. LUZ ESTELLA RUA MORALES	39.351.941
9. MARIA PAULA CAÑAS RENDON	1.035.879.476
10. JOAQUIN HOYOS URIBE	70.320.991
11. JESUS DARIO CARMONA LOPEZ	3.488.986
12. JAIME ALONSO CADAVID VASQUEZ	70.321.527
13. RODRIGO MEJIA OSORNO	3.407.225
14. OMAR MORENO VELASQUEZ	70.080.233
15. WILLIAM GIRALDO GOMEZ	71.000.444
16. NERY VALENCIA TAMAYO	21.765.903
17. NELSON MEJIA SUÁREZ	70.324.379
18. RICARDO PEREZ GRANADOS	2.774.512
19. JOSE IVAN MUÑOZ MORENO	71.613.556
20. HECTOR LEON GARCIA ROJAS	70.321.148
21. TOBIAS ARIAS GRISALES	70.053.637
22. HECTOR TORO RESTREPO	70.322.635
23. CARLOS ALBEIRO CAÑAS GARCIA	70.322.944
24. SERGIO MARULANDA NOREÑA	70.558.424
25. FABIO VALENCIA CADAVID	70.049.767
26. JUAN MANUEL CASTRO GIL	70.323.070
27. CARLOS MARIO CORREAL GOMEZ	71.649.636
28. JOVANNY ALBERTO RINCON CHICA	70.323.965
29. JESUS EMILIO CATAÑO CASTRILLON	70.320.030





30. GLORIA PATRICIA ARBELAEZ GOMEZ	43.084.978
31. ALVARO SERPA JIMENEZ	70.114.424
32. JUAN CAMILO OCHOA CAÑAS	1.035.860.669
33. JAIRO DE JESUS RUA BEDOYA	8.396.798
34. JOSE FERNANDO CORREA LUNA	71.380.368
35. LUIS ALFONSO DIAZ PENAGOS	8.306.236
36. ARTURO CARDONA	70.049.968

#### SUPLENTE

37. ANGELA MARIA RIOS VASQUEZ	43.049.749	(Habilitada como Principal)
-------------------------------	------------	-----------------------------

#### AUSENTES

1. OLGA LUCIA MAZO JARAMILLO	32.555.048	(Delegada Principal)
2. GILBERTO ARANA HENAO	8.309.700	(Delegado Principal)
3. LILIA DE JESUS ARENAS ARENAS	39.430.542	(Delegada Principal)
4. FRANCISCO JULIAN VELEZ BEDOYA	71.604.307	(Delegado Principal)

El presidente del consejo de administración Fabio Valencia Cadavid, deja constancia que la entidad actualmente cuenta con un total de 41 delegados, de los cuales 40 son principales y 1 suplente.

El señor Carlos Albeiro Cañas García, presidente de la Junta de Vigilancia, procede a confirmar la asistencia de acuerdo al listado que los delegados firmaron a la entrada del recinto. Siendo las 8:00 a.m., se encuentran en el recinto 36 delegados principales y 1 delegada suplente, la cual se habilita como principal, por ausencia de 4 delegados principales, todos hábiles para asistir a la Asamblea.

El número total de delegados convocados fue de 41, de los cuales asisten 37 delegados hábiles, por lo tanto, para el desarrollo de la presente Asamblea no hay delegados suplentes.

El suscrito secretario de la Asamblea, Carlos Mario Correal Gómez, informa que existe quórum suficiente para deliberar y decidir, con 37 delegados principales hábiles.



## INVITADOS

1. CARLOS ANDRES LOPEZ SIERRA
- 2.. MARGARITA OSPINA CARDONA
3. MARICELA SERNA AGUDELO
4. JULIANA HERRERA PEREZ
5. LINA MARCELA GIL RESTREPO
6. JESICA ALEJANDRA LONDOÑO GALEANO
7. YAZMYN ADRIANA ARBOLEDA POSADA
8. JUDIT CHAVES OSSA
10. REVISORIA FISCAL LINA MARCELA URIBE
11. ASOCIADO ALBERTO PEREZ GUTIERREZ

#### 4. Lectura y aprobación del orden del día

El suscrito secretario hace lectura del orden del día propuesto para la LXXIII Asamblea General Ordinaria de Delegados.

El presidente de Consejo de Administración Fabio Valencia Cadavid, somete a consideración el orden del día propuesto. Este es aprobado por unanimidad con 37 votos positivos.

#### 5. Instalación de la Asamblea por parte del Presidente del Consejo de Administración.

El señor Presidente del Consejo de Administración Fabio Valencia Cadavid, da la bienvenida a todos los delegados e invitados a la LXXIII Asamblea General Ordinaria, agradeciendo la asistencia y participación del nuevo grupo de delegados elegidos para el periodo 2023-2026.

Antes de comenzar pide un minuto de silencio por los asociados fallecidos en el año 2022.

Nos comparte su concepto sobre el panorama actual del sector, sobre la inflación, las altas tasas de interés; además, de que estamos saturados de tantas normas y directrices, de las cuales hay que estar muy pendientes para dar cumplimiento a cada una de ellas.



Un punto importante para resaltar es la adquisición de nuevos equipos tecnológicos, logrando avanzar un 90% (aproximadamente) en la tarea de contrarrestar la delincuencia cibernética.

Después de esta introducción el presidente del Consejo de Administración da por instalada la LXXIII Asamblea General Ordinaria de Delegados.

## 6. Nombramiento de la mesa directiva

- a. Presidente
- b. Vicepresidente

El señor Presidente del Consejo de Administración, abrió el campo de las postulaciones para elegir el Presidente y Vicepresidente de la Asamblea, a lo cual el señor delegado Rodrigo Mejía Osorno, propone que sea el mismo presidente y vicepresidente del Consejo de Administración, quien dirija la Asamblea.

No presentándose más propuestas el presidente del Consejo de Administración somete a consideración la propuesta del delegado Rodrigo Mejía Osorno, la cual es aprobada por unanimidad por los delegados con 37 votos positivos, quedando así:

Presidente de Asamblea	Fabio Valencia Cadavid
Vicepresidente de Asamblea	Víctor Ochoa Beltrán.

## 7. Aprobación del reglamento de deliberaciones para la Asamblea

El secretario de la Asamblea señor Carlos Mario Correal Gómez, da lectura al reglamento de la asamblea.

# Reglamento de Deliberaciones Asamblea de Delegados Marzo 11 de 2023

### Artículo 1

La Asamblea será instalada por el Presidente del Consejo de Administración, después de verificado el quórum y aprobado el orden del día.

### Artículo 2

A continuación se elegirá del seno de la Asamblea, un Presidente y un Vicepresidente bajo cuya dirección se realizará la reunión y actuará como Secretario de la Asamblea el mismo del Consejo de Administración.



**Artículo 3**

Podrán participar en las deliberaciones los delegados elegidos por los asociados que exhiban su escarapela. Y para las decisiones de la Asamblea podrán participar los delegados principales y los suplentes habilitados, elegidos por los asociados que exhiban su escarapela.

**Artículo 4**

Tendrán voz en la Asamblea los miembros del Consejo de administración, de la Junta de Vigilancia, el gerente, la revisoría fiscal y los delegados principales y suplentes.

El presidente podrá conceder este derecho, si lo considera conveniente, a los invitados y observadores que lo soliciten, en las mismas condiciones que los delegados.

**Artículo 5**

Para la conformación del quórum de la Asamblea se tendrán en cuenta los delegados principales y los suplentes habilitados.

El orden de elección de los delegados suplentes se tendrá en cuenta en el caso de que se tenga que cambiar la calidad de uno de ellos.

**Artículo 6**

Cada delegado puede intervenir hasta dos (2) veces sobre el mismo asunto pero limitado a tres (3) minutos por intervención.

**Artículo 7**

Las intervenciones deberán ceñirse en todos los casos al tema que se discute.

**Artículo 8**

Cada delegado principal o suplente que actúe como principal, tendrá derecho a un solo voto.

**ELECCIONES Y VOTACIONES****Artículo 9**

Para proceder a la elección de mesa directiva de la Asamblea, ésta empleará el sistema de mayoría simple. Para la candidatización de nombres de consejeros se empleará el sistema uninominal, lo mismo que para Revisor Fiscal principal y suplente, Junta de Vigilancia y Comité de Apelaciones.

**Artículo 10**

Para todas las elecciones la presidencia designará la comisión de escrutinios nombrando dos delegados del seno de la Asamblea.



La votación se hará en papeletas especiales que se distribuirán para tal efecto.

Los escrutadores declararán los resultados una vez realizado el escrutinio, el cual deberá hacerse públicamente con conteo de papeletas o votos.

Para la elección del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia se sorteará el orden de inscripción, el cual determinará un desempate en caso de igualdad de votos.

#### **Artículo 11**

Las proposiciones y recomendaciones deberán ser entregadas en el seno de la Asamblea.

#### **Artículo 12**

El presidente de la Asamblea designará del seno de ésta a dos delegados para que revisen en su nombre el acta de la reunión y si la encuentran ajustada a la realidad, de lo ocurrido y acordado, le impartan aprobación y la firmen conjuntamente con el Presidente, Vicepresidente y el Secretario de la Asamblea.

Quedará constancia de la fecha en que dicha Comisión, reciba el acta de manos del Secretario.

#### **Artículo 13**

El secretario deberá elaborar el acta de la Asamblea, la cual deberá ser firmada por el Presidente, Vicepresidente y el Secretario de la misma.

El secretario contará con un plazo máximo de 15 días hábiles para la elaboración del acta, la cual será entregada de inmediato a la Comisión encargada para su respectiva revisión.

También se debe dejar constancia escrita de la fecha de entrega a la Comisión en mención.

Posterior a la revisión y aprobación de la Comisión, el acta deberá ser entregada a Cámara de Comercio, inmediatamente llegue la aprobación de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

#### **Artículo 14**

Se consideran votos nulos aquellos que voten doblemente por un mismo delegado y/o asociado, que presenten tachones o enmendaduras, presenten más candidatos que los establecidos para la votación, cuando posea expresiones o candidatos diferentes a los nominados.

Se consideran votos válidos los votos en blanco





### Artículo 15

Las nominaciones se harán simultáneamente para los cuatro organismos a elegir y ningún candidato podrá postularse para más de un organismo.

### Artículo 16

Cualquier cuestión no prevista en este reglamento será resuelta de conformidad con la práctica parlamentaria.

Presidente Asamblea

Del presente reglamento no se recibieron sugerencias ni nuevos cambios, por lo cual se somete a consideración de los delegados y es aprobado por unanimidad con 37 votos positivos.

## 8. Nombramiento de comisiones

El señor Presidente Fabio Valencia Cadavid, realiza las siguientes postulaciones de delegados para las comisiones, los cuales dan su aceptación.

### a. Revisión y aprobación de acta.

Delegados María Paula Cañas Rendón y Jesús Darío Carmona López.

### b. Escrutinios

Delegados Estefanía Arias Álvarez y Tobías Arias Grisales.

### c. Postulaciones

Delegados José Iván Muñoz Moreno y Luis Alfonso Diaz Penagos.

### d. Selección de proposiciones y recomendaciones

Delegados Gloria Agudelo Bustamante y Juan Manuel Castro Gil.

El señor Presidente Fabio Valencia Cadavid somete a consideración de los delegados las anteriores postulaciones y son aprobados sus nombramientos con 37 votos positivos.

## 9. Informe comisión de revisión y aprobación de acta Asamblea 2022

El delegado Fabio Valencia Cadavid, procede a dar lectura al informe presentado por la comisión de revisión y aprobación del acta de Asamblea General Ordinaria de Delegados



LXXII del año 2022. Fue leída y revisada la cual se encuentra sin restricciones y ajustada a los hechos sucedidos.

Queda constancia dar por recibido por parte de la LXXIII Asamblea de Delegados el informe de dicha comisión.

## 10. Informe Administrativo

- a. **Informe del Balance Social:** El señor Gerente Carlos Andrés López Sierra, presenta ante la honorable Asamblea de Delegados el informe de balance social, dando la debida explicación a través de un video. Deja claridad que en la reunión de preasamblea se realizó la socialización de este informe, haciendo las aclaraciones que los delegados requirieron.
- b. **Informe del Balance Económico:** De igual manera el señor Gerente Carlos Andrés López Sierra, presenta ante la honorable Asamblea de Delegados, el balance económico, a través de un video, en el cual se resume los datos más representativos, además.

Se anexa la siguiente presentación de balance social y económico:

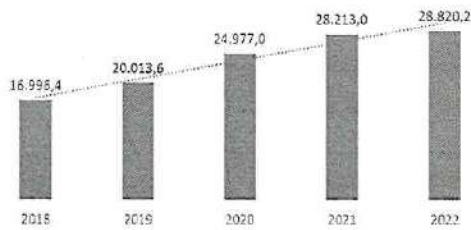




### Informe ejecutivo: Balance social y financiero Cooperenka 2022



#### Ecuación contable Pasivos



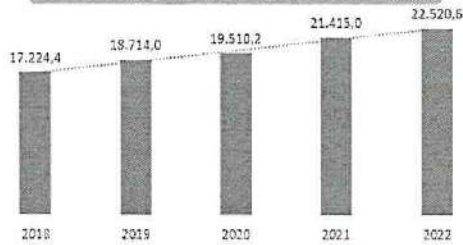
Presentaron un crecimiento del **2,15 %** con relación al año 2021 y un incremento del **69,57%** en los cinco años anteriores.



### Informe ejecutivo: Balance social y financiero Cooperenka 2022



#### Ecuación contable Patrimonio



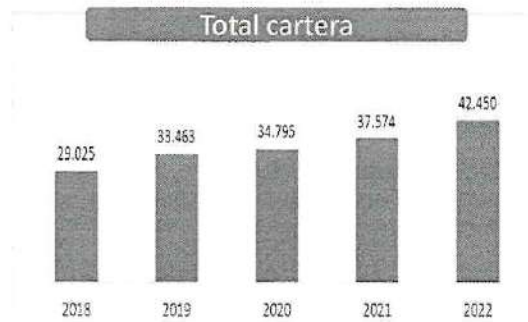
Presentó un crecimiento del **5,16%** con relación al año 2021 y un incremento del **30,75%** en los últimos cinco años.







**La cartera: es la cuenta más representativa de los activos.**



La cartera bruta terminó con un saldo de \$42.450 millones de pesos, con un incremento del **12,98%** con relación al año 2021. La dinámica económica de mercado financiero y la inflación, presentan una competencia más acida dentro del mercado.

$$PE = PI * VEA * PDI$$

ERODIDA ESPERADA= [Probabilidad de incumplimiento] x [Valor expuesto del activo] x [Pérdida dado el incumplimiento]

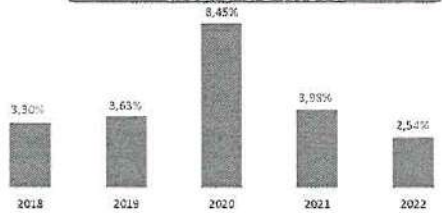
- PI: Posibilidad que en el lapso de 12 meses el deudor alcance el estado de incumplimiento.
- VEA: Saldo capital + saldo intereses + costos adicionales- aportes
- PDI: Pérdida dado el incumplimiento (garantías)



**La cartera: es la cuenta más representativa de los activos.**



**Indicador de cartera por altura de mora**

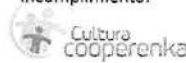


La cartera con indicador por altura en mora cierra en el **2,54%** mostrando la corrección y trabajo presentado por la entidad durante todo el 2022, además se deja un IRC del **4,65%**.

**Indicador de cartera con perdida esperada**

**4,65%**

El indicador de riesgo de cartera que se presenta en los informes corresponde a la aplicación de la normatividad para el otorgamiento de la cartera anticipando la posibilidad de incumplimiento.





### Los depósitos de Asociados : es la cuenta más representativa de los pasivos.



Los depósitos de Asociados no crecieron su disminución fue del **3.03%** lo que representa **\$817 millones**, cerrando con un saldo de **\$26.123 millones**. El total de los ahorros representa el **90,64%** del pasivo total.

La cuenta más representativa es el ahorro CDAT que representa un **77,43%** del total de los depósitos de asociados



### Los aportes sociales: es la cuenta más representativa del patrimonio.



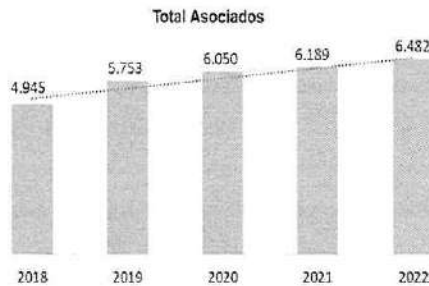
presentó un crecimiento del **11,26%** con respecto al año 2021 y un incremento del **55,35%** durante los últimos cinco años.

Los aportes sociales representan el **56,48%** del patrimonio.





### Base de Asociados 2022



El total de Asociados al 31 de diciembre de 2022 fue de **6.482**, para un crecimiento con relación al año 2021 del **4,73%** y con relación al comparativo de 5 años, un crecimiento del **31,08%**.

En el año 2022 se vincularon en total **924** y se retiraron **631** el crecimiento neto de Asociados fue de **293**.

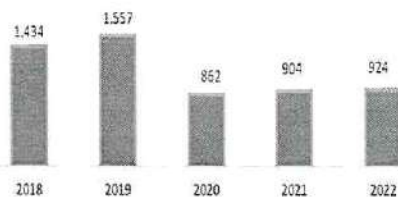


### Ingreso y retiro de Asociados

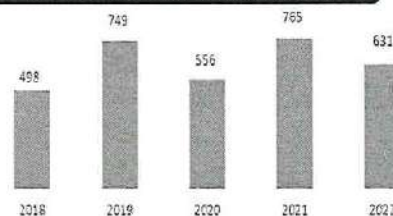
Los procesos de vinculaciones de los asociados se vieron afectados desde hace varios años partiendo de la pandemia donde la dinámica de la cooperativa presentaba vinculaciones superiores a 1.000 por año y posterior a este confinamiento se observa un menor número de vinculaciones con número de retiros similares.



#### Ingreso de Asociados 2022



#### Retiro de Asociados 2022







### Composición de la base social

Composición de la base social



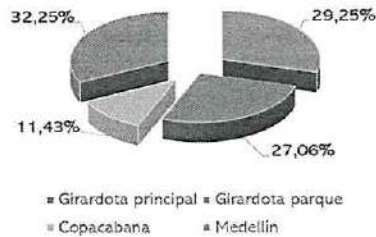
Ahorrar no es una cuestión de edad, sino de hábito, por esto, es importante promover el ahorro en los niños, jóvenes y adultos, de tal modo que se pueda crear una cultura financieramente responsable. 55.33% son Hombres, 44.55% son Mujeres y 0.11% son Empresas

Se plantea como reto promover el ahorro en los Asociados más jóvenes, configurándose como público potencial de la entidad.



### Asociados por oficina

Asociados por oficinas



La mayor población de Asociados está ubicada en el Municipio de Girardota (Principal y Parque) con un 56,31%.

Hay que resaltar que la Cooperativa al ser nativa de ese municipio tiene su mayor número de Asociados concentrados allí. Sin embargo se trabaja en estrategias para continuar impulsando el crecimiento de las otras oficinas.





## Balance social

Busca devolver de los recursos generados por cooperenka a los demás en función de la línea gestión social como diferencia, este es el recuento de las actividades que desarrolló Cooperenka:

### Actividades de promoción social

- ✓ Caminata ecológica Girardota – 30 asociados
- ✓ Festival de la niñez – 200 personas
- ✓ Serenata especial día de la madre y del padre – 350 asociados
- ✓ Vacaciones recreativas: Parque Explora y Cinemas Procinal – 300 asociados
- ✓ Participación en el festival del Cooperativismo
- ✓ Encuentro del adulto mayor – 220 asociados
- ✓ Taller de poesía – 12 asociados
- ✓ Cinema Cooperenkitos – 130 personas
- ✓ Entrega de dulces Halloween – 300 cooperenkitos
- ✓ Feria de proveedores
- ✓ Entrega regalo fin de año a los asociados – 3.805 regalos



## Balance social

### Educación cooperativa

Cooperenka garantiza a todos sus asociados formación básica cooperativa, es decir, al requerir a la entidad capacitación, se deberá hacer la debida gestión para brindar información general del funcionamiento del modelo de economía solidaria y su aplicabilidad en la cooperativa.

- Curso básico de cooperativismo.
- Grupo de estudio en declaración de renta.

Con el fin de entregarles herramientas para el fortalecimiento de una cultura de prevención de riesgos, a todos los empleados y directivos de la cooperativa se les brindó capacitación en SARLAFT y SIAR.





## BALANCE SOCIAL – CUMPLIMIENTO DE NORMA SUPERSOLIDARIA

Con el fin de dar cumplimiento a la norma, específicamente a las circulares externas emitidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, donde establecen las fechas definitivas para el reporte y obligatoriedad de presentación de resultados del Balance Social en Asamblea, la comunicadora de la cooperativa Juliana Herrera Pérez, hace presentación del balance social por medio de un video, informando los resultados correspondientes al año 2022.

Resalta que los resultados del reporte del balance social y beneficio solidario, estarán publicados en la página web de la cooperativa, para conocimiento de los Asociados y comunidad en general.

A continuación, se anexa el informe de resultados:

INDIC. 1819 Balance Social Prox

**MEDICIÓN DE BALANCE SOCIAL** +0.00% +2.122

ENTIDAD: COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPERATIVA  
 CÓDIGO: 1649  
 SIGLA: COOPERATIVA  
 TIPO: ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO  
 FECHA CORTE: 31/12/2022  
 FECHA REPORTE: 03/2023

**OBJETIVO GENERAL**

La medición de la responsabilidad social asumida en el acuerdo solidario, es decir del Balance Social y Beneficio Solidario, se soporta en la observación y cumplimiento de los valores y principios de la Economía Solidaria, a través de los siguientes indicadores:

1. PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA

NOMBRE INDICADOR
PROPOSITO
FÓRMULA
RESULTADO
ANÁLISIS DEL RESULTADO

2. PRINCIPIO DE ADHESIÓN VOLUNTARIA, RESPONSABLE Y ABIERTA

NOMBRE INDICADOR
------------------

Reporte de cumplimiento de la norma 1043360-forma 170

INDIC. 1819 Balance Social Prox

PROPOSITO
FÓRMULA
RESULTADO
ANÁLISIS DEL RESULTADO
<b>CRECIMIENTO NETO DE ASOCIADOS HÁBILES</b>
Mide la efectividad de la institución en cuanto al crecimiento de su base social.
$\frac{(\# \text{ asociados hábiles vinculados en el periodo} - \# \text{ asociados hábiles retirados en el periodo}) / \text{ asociados hábiles totales al inicio del periodo evaluado} * 100}{4.73\%}$
En el periodo evaluado la Organización presentó un crecimiento neta del 4.73% de los asociados hábiles.
<b>ACTIVIDAD TRANSACCIONAL</b>
Evidencia el nivel de operaciones para favorecer el conocimiento, la habilidad y el trámite en los diferentes canales de acceso, información y gestión de la organización en sus asociados.
$\# \text{ total transacciones} / \text{ total asociados}$
50.63
En el periodo evaluado se registró un volumen de 50.63 transacciones por asociado, a través de los canales de acceso, favoreciendo el crecimiento y la sostenibilidad a largo plazo de la organización.
<b>EQUIDAD DE GÉNERO EN NÚMERO DE OPERACIONES</b>
Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los desembolsos de operaciones de crédito.
$\# \text{ operaciones de desembolso de crédito destinadas a mujeres} / \text{ total de operaciones de desembolso de crédito} * 100$
28.61%
En el año evaluado el 28.61% de las operaciones de desembolso de crédito realizadas por la Organización se destinaron a mujeres.
<b>RELEVIO GENERACIONAL</b>

Reporte de cumplimiento de la norma 1043360-forma 203





Balance Social Pro'd	
Identifica la diversidad por edad en el crecimiento de la base social:	
# asociados vinculados en el periodo con edad <= 35 años / total asociados vinculados en el periodo * 100	54.00%
El 54.00% de los asociados vinculados en el periodo evaluado asociados con edad igual o inferior a 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización.	
<b>NIVEL DE SATISFACCIÓN DE ASOCIADOS</b>	
Mide el nivel de satisfacción de los asociados con el modelo cooperativo, los productos, servicios y beneficios, que estimula la permanencia y lealtad con la organización.	
porcentaje de satisfacción de asociados	33.00%
En el periodo evaluado los asociados reportaron un nivel de satisfacción del 33.00% con el modelo cooperativo, los productos, servicios y beneficios, que estimula la permanencia y lealtad con la Organización.	

3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUITAD

NOMBRE INDICADOR
PROPOSITO
FÓRMULA
RESULTADO
ANÁLISIS DEL RESULTADO

4. FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA SUS MIEMBROS, DE MANERA PERMANENTE, OPORTUNA Y PROGRESIVA

NOMBRE INDICADOR
PROPOSITO

https://balance-social-cooperativa.gov.co/104/286/104.htm

Balance Social Pro'd	
FÓRMULA	
RESULTADO	
ANÁLISIS DEL RESULTADO	
<b>PARTICIPACIÓN DE LA EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN:</b>	
Determina la eficiencia del gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información.	
gastos en educación, formación e información / total gastos * 100	0.99%
El gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información en el periodo evaluado corresponde al 0.99% del total de gastos.	
<b>COBERTURA EN PROCESOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA ASOCIADOS</b>	
La educación, formación e información a los asociados constituye un aspecto central de las responsabilidades organizacionales y sobre todo un ente que imprime de los criterios de excelencia.	
# asociados que participaron en por lo menos una de las actividades de educación, formación e información/total asociados * 100	2.24%
El 2.24% de los asociados de la Organización participaron en por lo menos una de las actividades de educación, formación e información realizadas en el periodo evaluado.	
<b>PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA DIRECTIVOS</b>	
La educación y formación debe estar dirigida a mejorar el desempeño de los miembros en cargos directivos.	
Sumatoria directivos participantes / total directivos convocados * 100	62.50%
El 62.50% de los directivos convocados, participaron, en el periodo evaluado, en los procesos de educación, formación e información programados por la Organización.	
<b>PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA EMPLEADOS.</b>	

https://balance-social-cooperativa.gov.co/104/286/104.htm

Balance Social Pro'd	
Directivos: Incluye a los asociados que hacen parte del consejo de administración, junta de vigilancia, comités de apoyo.	
Sumatoria empleados participantes / total empleados convocados * 100	100.00%
El 100.00% de los empleados convocados, participaron, en el periodo evaluado, en los procesos de educación, formación e información programados por la Organización.	
<b>DIFFUSIÓN COOPERATIVA Y SOLIDARIA</b>	
Identifica el nivel de compromiso de la organización al realizar la difusión del modelo económico solidario, a través de los diferentes canales con los que cuenta la institución (Talleres, charlas, boletines, información en página web, etc.). Las actividades iniciadas con el propósito de promover productos y servicios específicos de la entidad no deberían incluirse en este indicador.	
total gastos en difusión cooperativa y solidaria / total gastos * 100	0.75%
En el periodo evaluado se destinó un 0.75% de total de gastos para la difusión del modelo económico solidario a través de los diferentes canales con los que cuenta la Organización.	
<b>CRECIMIENTO DE INVERSIÓN EN EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN.</b>	
Mide el crecimiento de la inversión realizada en todos los procesos de educación, formación e información a directivos, asociados y empleados.	
(gastos en educación, formación e información periodo analizado - gastos en educación, formación e información periodo anterior) / gastos en educación, formación e información periodo anterior * 100	28.96%
En el periodo evaluado se presentó un crecimiento de inversión en educación, formación e información, respecto al periodo anterior, 28.96%	

5. PRINCIPIO DE AUTONOMÍA, AUTODETERMINACIÓN Y AUTOGobierno

NOMBRE INDICADOR
PROPOSITO

https://balance-social-cooperativa.gov.co/104/286/104.htm

Balance Social Pro'd	
FÓRMULA	
RESULTADO	
ANÁLISIS DEL RESULTADO	
<b>FUENTES DE FINANCIACIÓN EXTERNA</b>	
Mide la proporción de los activos que se está financiando con recursos de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros).	
total obligaciones financieras / total activo * 100	1.79%
En el periodo evaluado el 1.79% de los activos se financiaron con recursos externos o de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros).	
<b>CONCENTRACIÓN DE DEPÓSITOS</b>	
Revele el grado de diversificación de los depósitos en los ahorradores.	
asociados con 80% de depósitos/ Total ahorradores * 100	7.63%
El 7.63% de los ahorradores de la Organización poseen depósitos que concentran el 80	
<b>CONCENTRACIÓN DE CRÉDITOS</b>	
Revele el grado de diversificación de los créditos en los deudores.	
# asociados con 80% de créditos/Total de deudores * 100	49.43%
El 49.43% de los deudores de la Organización poseen créditos que concentran el 80	
<b>INDICADOR DE PATROCINIOS</b>	
Determina el porcentaje recibido por concepto de patrocinios, con la finalidad de establecer su independencia financiera y administrativa.	
valor patrocinios recibidos de terceros / total ingresos * 100	0.00%

https://balance-social-cooperativa.gov.co/104/286/104.htm



8702.18.19 Balance Social Pro A

Del total de ingresos obtenidos por la organización en el periodo evaluado, el 0.00% fueron originados por patronos recibidos de terceros, lo que permite determinar su nivel de independencia financiera y administrativa.

**CULTURA DE BUEN GOBIERNO**

Determina el porcentaje de cumplimiento de las normas de buen gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados.

# cumplimientos de normas de buen gobierno / total de cumplimientos establecidos \* 100

100.00%

La organización cumple en un 100.00% las normas de buen gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados, lo cual se encuentra soportado en documentos que amparan su adecuada aplicación y cumplimiento.

6. PRINCIPIO DE SERVICIO A LA COMUNIDAD

NOMBRE INDICADOR
PROPOSITO
FÓRMULA
RESULTADO
ANÁLISIS DEL RESULTADO

**GASTOS Y CONTRIBUCIONES EN FAVOR DE LAS COMUNIDADES**

Evidencia el aporte de la organización para dar satisfacción a las necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad.

gastos y contribuciones del periodo en favor de las comunidades / total de gastos \* 100

0.00%

En el periodo evaluado la organización destinó un 0.00% para atender necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad.

**CREDITOS CON INCIDENCIA COMUNITARIA**

Evalúa los montos de crédito otorgados a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector.

https://balance-social.sustentabilidad.gub.uy/104348/financ

8702.18.19 Balance Social Pro A

valor desembolso de créditos con incidencia comunitaria / total valor desembolsos de créditos en el periodo \* 100

0.00%

El 0.00% del total desembolsos de créditos otorgados por la Organización en el periodo evaluado tuvieron incidencia comunitaria en razón a que fueron otorgados a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector.

**CREDITOS PARA FINES PRODUCTIVOS**

Evalúa los montos de crédito destinados a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio.

valor desembolso de créditos para fines productivos / total desembolsos de créditos en el periodo \* 100

0.00%

El 0.00% del total desembolsos de créditos otorgados por la Organización en el periodo evaluado, se destinaron a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio.

**ACCIONES PARA EL MEDIO AMBIENTE**

Evidencia el compromiso de la organización con el desarrollo de la comunidad, en conjunto con los ciudadanos, movimientos y organismos sociales entorno a la preservación del medio ambiente.

erogaciones e contribuciones para iniciativas sobre el cuidado del medio ambiente / gastos y contribuciones del periodo en favor de las comunidades\* 100

**NO SE PUDO CALCULAR, DENOMINADOR EN CERO%**

Del total de gastos y contribuciones efectuadas en el periodo en favor de las comunidades, el **NO SE PUDO CALCULAR, DENOMINADOR EN CERO%** correspondió a iniciativas sobre el cuidado del medio ambiente.

**PROMOCIÓN PROVEEDORES LOCALES**

Evalúa la participación de proveedores locales frente al total de proveedores, fomentando el desarrollo de la economía sostenible en su zona de influencia.

# de proveedores locales / totales proveedores de la organización \* 100

https://balance-social.sustentabilidad.gub.uy/104348/financ

8702.18.19 Balance Social Pro A

100.00%

En el periodo evaluado la participación de proveedores locales frente al total de proveedores fue del 100.00%, lo que permite medir el fomento al desarrollo de la economía sostenible en la zona de influencia de la Organización.

7. PRINCIPIO DE INTEGRACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES DEL MISMO SECTOR

NOMBRE INDICADOR
PROPOSITO
FÓRMULA
RESULTADO
ANÁLISIS DEL RESULTADO

**FONDEO TOMADO DEL SECTOR SOLIDARIO**

Evalúa el monto de las obligaciones financieras adquiridas con otras entidades del sector, evidenciando la integración de la organización.

obligaciones financieras con el sector solidario / total obligaciones financieras \* 100

100.00%

El 100.00% de las obligaciones financieras de la Organización fueron adquiridas con otras entidades del sector.

**INVERSIONES CON EL SECTOR SOLIDARIO**

Evalúa el monto de las inversiones realizadas con otras entidades del sector, evidenciando la integración de la organización.

inversiones en el sector solidario / inversiones totales \* 100

97.51%

El 97.51% de las inversiones que posee la Organización se constituyeron con entidades del sector solidario.

**CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS PARA EL SECTOR SOLIDARIO**

https://balance-social.sustentabilidad.gub.uy/104348/financ

8702.18.20 Balance Social Pro A

Evidencia el porcentaje de contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés.

valor pagado durante el año a organismos de integración y a otras organizaciones en alianzas o acuerdos de cooperación para el sector solidario / total de gastos \* 100

0.02%

En el periodo evaluado el 0.02% del total de gastos se destinaron al pago de la contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés.

**ECONOMÍAS DE ESCALA GENERADAS**

Compara la diferencia entre la contratación individual con la obtenida de manera conjunta con otras organizaciones del sector solidario, identificando el beneficio económico para la institución.

valor economías generadas en alianza con el sector solidario / costo real sin alianzas \* 100

**NO SE PUDO CALCULAR, DENOMINADOR EN CERO%**

La organización obtuvo en el periodo evaluado un **NO SE PUDO CALCULAR, DENOMINADOR EN CERO%** de beneficios por la generación de economías de escala mediante la contratación conjunta con otras organizaciones del sector solidario.

https://balance-social.sustentabilidad.gub.uy/104348/financ





## Anexo de los Estados Financieros separados

COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COOPERENKA NIT 890.907.710-4 ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 - 2021				
	2022	2021	Variación \$	Var. en %
<b>ACTIVOS</b>				
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO</b>	<b>5.865.932.249</b>	<b>8.385.756.019</b>	<b>-2.519.823.770</b>	<b>-30%</b>
Caja	299.879.400	306.085.360	-6.205.960	-2%
Bancos y otras entidades financieras	2.701.562.942	4.874.124.875	-2.172.561.933	-45%
Efectivo restringido (Fondo de liquidez)	2.864.489.907	3.205.545.784	-341.055.877	-11%
<b>INVERSIONES</b>	<b>966.133.858</b>	<b>1.264.188.124</b>	<b>-298.054.266</b>	<b>-24%</b>
Inversiones en instrumentos de patrimonio	966.133.858	953.260.881	12.872.977	1%
Inversiones contabilizadas al costo amortizado	0	310.927.244	-310.927.244	-100%
<b>CARTERA DE CREDITOS</b>	<b>38.897.425.324</b>	<b>34.219.199.469</b>	<b>4.678.225.855</b>	<b>14%</b>
Créditos de Consumo	42.032.895.581	37.159.173.381	4.873.722.200	13%
Créditos a empleados	234.377.964	242.588.591	-8.210.627	-3%
Deterioro créditos de consumo	-1.092.069.584	-1.079.963.779	-12.105.805	1%
Interes créditos de consumo	417.855.447	414.884.468	2.970.979	1%
Interes créditos a empleados	104.170	107.818	-3.648	-3%
Deterioro Interes créditos de consumo	-36.454.627	-138.916.083	102.461.456	-74%
Deterioro general de cartera de crédito	-2.424.905.663	-2.136.086.336	-288.819.327	14%
<b>CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS</b>	<b>219.155.145</b>	<b>263.758.516</b>	<b>-44.603.371</b>	<b>-17%</b>
Anticipos por impuestos corrientes	15.444.087	11.534.914	3.909.173	34%
Deudores patronales y empresas	81.000.155	108.822.023	-27.821.868	-26%
Otras cuentas por cobrar	122.710.903	143.401.579	-20.690.676	-14%
<b>ACTIVOS MATERIALES</b>	<b>5.392.139.293</b>	<b>5.495.879.729</b>	<b>-103.740.436</b>	<b>-2%</b>
Propiedad Planta y Equipo	5.392.139.293	5.495.879.729	-103.740.436	-2%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>51.340.785.869</b>	<b>49.628.781.857</b>	<b>1.712.004.013</b>	<b>3%</b>
	2022	2021	Variación \$	Var. en %
<b>PASIVOS</b>				
<b>DEPOSITOS</b>	<b>26.123.791.126</b>	<b>26.940.962.693</b>	<b>-817.171.567</b>	<b>-3%</b>
Depósitos de Ahorro	5.094.778.839	5.370.299.420	-275.520.581	-5%
Certificados de depósito de Ahorro a termino	20.228.505.804	20.666.623.846	-438.118.041	-2%
Depósito de Ahorro Contractual	800.506.483	904.039.427	-103.532.944	-11%
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	<b>916.666.666</b>	<b>0</b>	<b>916.666.666</b>	<b>100%</b>
Depósitos de Ahorro	916.666.666	0	916.666.666	100%
<b>CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS</b>	<b>848.952.812</b>	<b>505.307.710</b>	<b>343.645.103</b>	<b>68%</b>
Comisiones y honorarios	300.005	400.001	-99.996	-25%
Costos y gastos por pagar	798.711.658	443.409.843	355.301.815	80%
Gravamen a los movimientos financieros	1.436.894	1.676.212	-239.318	-14%
Retención en la fuente	13.918.033	18.492.062	-4.574.029	-25%
Impuestos gravámenes y tasas	6.281.488	6.536.208	-254.720	-4%
Remanentes por pagar	28.304.734	34.793.384	-6.488.649	-19%
<b>FONDOS SOCIALES Y MUTUALES</b>	<b>309.125.559</b>	<b>227.726.670</b>	<b>81.398.889</b>	<b>36%</b>
Fondo social de educación	32.392.408	9.367.696	23.024.712	245%
Fondo social de solidaridad	108.823.179	105.122.997	3.700.182	4%
Fondo social para otros fines	167.909.973	113.215.978	54.693.995	48%
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>621.671.592</b>	<b>539.695.942</b>	<b>81.975.651</b>	<b>15%</b>
Obligaciones Laborales por beneficios	216.614.950	195.632.945	20.982.005	11%
Abono para aplicar a obligaciones	662.280	472.651	189.629	40%
Ingresos recibidos para terceros	404.394.362	343.590.346	60.804.017	18%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>28.820.207.756</b>	<b>28.213.693.014</b>	<b>606.514.742</b>	<b>2%</b>



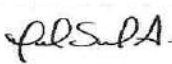



PATRIMONIO					
<b>CAPITAL SOCIAL</b>		<b>12.721.059.457</b>	<b>11.434.381.520</b>	<b>1.286.677.937</b>	<b>11%</b>
Aportes sociales temporalmente restringidos		6.221.059.457	5.528.962.520	692.096.937	13%
Aportes Sociales mínimos no reducibles		6.500.000.000	5.905.419.000	594.581.000	10%
<b>RESERVAS</b>		<b>5.484.971.185</b>	<b>5.178.596.815</b>	<b>306.374.369</b>	<b>6%</b>
Reserva Protección de aportes		3.634.971.185	3.328.596.815	306.374.369	9%
Reserva de asamblea		1.850.000.000	1.850.000.000	0	0%
<b>FONDO DESTINACIÓN ESPECÍFICA</b>		<b>3.576.613.030</b>	<b>3.576.613.030</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Fondo Especial		3.554.115.606	3.554.115.606	0	0%
Fondos sociales capitalizados		19.897.984	19.897.984	0	0%
Fondo de inversión		2.599.440	2.599.440	0	0%
<b>EXCEDENTES Y/O PERDIDA DEL EJERCICIO</b>		<b>737.934.442</b>	<b>1.225.497.477</b>	<b>-487.563.035</b>	<b>-40%</b>
Excedentes		737.934.442	1.225.497.477	-487.563.035	-40%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>22.620.578.113</b>	<b>21.415.088.843</b>	<b>1.105.489.271</b>	<b>5%</b>

Veanse las notas que acompañan a los Estados financieros

Según lo dispuesto en el decreto 590/2016 del Gobierno Nacional, los presentes Estados Financieros no requieren autorización por parte de la Superintendencia de la economía solidaria.

  
CARLOS ANDRÉS LOPEZ SIERRA  
Representante Legal


  
MARICELA SERNA AGUDELO  
Contadora T.P. 152065-T

  
JOSÉ ALBERTO VARGAS PENAGOS  
TP -9658-T  
Revisor Fiscal designado ACI  
Ver dictamen adjunto.


**COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COOPERENKA**  
NIT 890.907.710-4  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL SEPARADOS**  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 - 2021

	2022	2021	Variación \$	Var. en %
<b>INGRESOS</b>				
Ingresos cartera de créditos	6.023.462.280	5.888.436.393	135.025.887	2%
Devoluciones, rebajas y descuentos	-15.140.401	-4.488.616	-10.671.785	239%
Ingresos por valoración de inversiones	317.227.075	181.806.318	135.420.757	74%
Otros ingresos	0	1.485.085	-1.485.085	-100%
Recuperaciones deterioro	703.373.769	1.286.955.407	-583.581.638	-45%
Administrativos y sociales	336.949.761	334.369.010	2.580.752	1%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>7.365.872.484</b>	<b>7.688.583.597</b>	<b>-322.711.112</b>	<b>-4%</b>
<b>GASTOS Y COSTOS</b>				
Beneficios a Empleados	2.033.764.877	1.736.750.575	297.014.302	17%
Gastos Generales	1.869.854.896	1.813.820.900	56.033.996	3%
Deterioro	1.003.613.298	1.257.426.451	-253.813.153	-20%
Depreciación propiedad planta y equipo	174.046.637	235.106.270	-61.059.633	-26%
Gastos financieros	161.470.657	156.723.280	4.747.377	3%
Gastos Varios	33.760.967	68.500.713	-34.739.746	-51%
Intereses de depósitos de ahorros	1.351.426.711	1.194.757.931	156.668.780	13%
<b>TOTAL GASTOS Y COSTOS</b>	<b>6.627.938.042</b>	<b>6.463.086.119</b>	<b>164.851.923</b>	<b>3%</b>
<b>EXCEDENTE TOTAL DEL EJERCICIO</b>	<b>737.934.442</b>	<b>1.225.497.477</b>	<b>-487.563.035</b>	<b>-40%</b>

Las notas a los estados Financieros son parte integrante de los mismos.

  
CARLOS ANDRÉS LOPEZ SIERRA  
Representante Legal

  
MARICELA SERNA AGUDELO  
Contadora T.P. 152065-T

  
JOSÉ ALBERTO VARGAS PENAGOS  
TP -9658-T  
Revisor Fiscal designado ACI  
Ver dictamen adjunto.




**COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COOPERENKA**  
**NIT 890.907.710-4**  
**ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO SEPARADOS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021**

CONCEPTO	SALDO A		AUMENTO	SALDO A
	31/12/2021	DISMINUCIÓN		31/12/2022
Aportes ordinarios pagados	5.528.962.520	1.377.927.639	2.070.024.576	6.221.059.457
Aportes ordinarios no reducibles	4.813.908.352	316.459.511	594.581.000	5.092.029.841
Aportes Amortizados	1.091.510.648	0	316.459.511	1.407.970.159
<b>Total capital social</b>	<b>11.434.381.520</b>	<b>1.694.387.150</b>	<b>2.981.065.087</b>	<b>12.721.059.457</b>
Reserva protección de aportes	3.328.596.815	0	306.374.369	3.634.971.185
Reserva de Asamblea	1.850.000.000	0	0	1.850.000.000
<b>Total reservas</b>	<b>5.178.596.815</b>	<b>0</b>	<b>306.374.369</b>	<b>5.484.971.185</b>
Fondo amortización aportes	0	306.374.369	306.374.369	0
Fondo especial	3.554.115.606	0	0	3.554.115.606
Fondos sociales capitalizados	19.897.984	0	0	19.897.984
Fondos de inversión	2.599.440	0	0	2.599.440
<b>Total fondos destinación específica</b>	<b>3.576.613.030</b>	<b>306.374.369</b>	<b>306.374.369</b>	<b>3.576.613.030</b>
Excedente o pérdida de ejec. ant..	1.225.497.477	1.225.497.477	0	0
Resultados acumulados por adopción por primera vez	0	0	0	0
Excedente o pérdida de ejec. actual.	0	0	0	737.934.442
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>21.415.088.843</b>	<b>3.226.258.997</b>	<b>3.593.813.825</b>	<b>22.520.578.113</b>

  
**CARLOS ANDRES LOPEZ SIERRA**  
 Representante Legal

  
**MARICELA SERNA AGUDELO**  
 Contadora T.P. 152065-T

  
**JOSÉ ALBERTO VARGAS PENAGOS**  
 TP -9658-T  
 Revisor Fiscal designado por ACI  
 Ver dictamen adjunto.



COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COOPERENKA		
NIT 890.907.710-4		
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO NETO SEPARADOS		
METODO INDIRECTO		
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021		
CUENTAS	VARIACION	VARIACION
	31-dic-2022	31-dic-2021
<b>ACTIVIDADES DE OPERACION</b>		
Excedentes ó pérdida del ejercicio	737.934.442	1.225.497.477
Excedentes del ejercicio anterior	-1.225.497.477	-403.405.657
Deterioro créditos de consumo	12.105.805	-362.935.837
Deterioro Interes créditos de consumo	-102.461.456	-248.418.251
Deterioro general de cartera de crédito	288.819.327	347.157.246
Depreciación	174.046.637	235.106.270
<b>Excedente Ajustado Transacciones no Monetarias</b>	<b>-115.052.723</b>	<b>793.001.249</b>
Créditos de consumo	1.343.817.198	203.301.484
Créditos de consumo garantía admisible sin g	11.473.281.939	-2.581.648.270
Créditos de consumo otras garantías con I	-1.619.065.679	464.554.441
Créditos de consumo otras garantías sin I	-16.079.966.285	-1.129.881.483
Créditos a empleados	8.210.627	-19.153.414
Interes créditos de consumo	-2.970.979	264.536.495
Interes créditos a empleados	3.648	-107.818
Anticipos por impuestos corrientes	-3.909.173	3.325.016
Deudores patronales y empresas	27.821.868	104.442.182
Otras cuentas por cobrar	20.690.676	36.814.285
Depósitos de Ahorro	-275.520.581	1.227.590.004
Certificados de depósito de Ahorro a termino	-438.118.041	2.843.509.778
Depósito de Ahorro Contractual	-103.532.944	-76.660.893
Créditos ordinarios corto plazo	916.666.666	0
Comisiones y honorarios	-99.996	-4.988.713
Costos y gastos por pagar	355.301.815	-736.006.499
Gravamen a los movimientos financieros	-239.318	-325.841
Retención en la fuente	-4.574.029	616.733
Impuestos gravámenes y tasas	-254.720	-776.340
Remanentes por pagar	-6.486.649	-15.646.208
Fondo social de educación	23.004.712	-12.007.819
Fondo de bienestar social	0	-40.000.000
Fondo social de solidaridad	3.700.182	15.559.851
Fondo social para otros fines	54.693.995	32.561.538
Obligaciones Laborales por beneficios	20.982.005	-9.362.851
Ingresos anticipados	189.629	-433.621
Ingresos recibidos para terceros	60.804.017	13.063.830
<b>EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACION</b>	<b>-4.225.571.419</b>	<b>602.875.867</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Efectivo restringido (Fondo de liquidez)	341.055.877	-575.595.502
inversiones en instrumentos de patrim	-12.872.977	-25.532.488
inversiones contabilizadas a costo am	310.927.244	-9.801.802
propiedad, planta y equipo	-70.306.201	-3.208.649.480
<b>EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b>227.748.065</b>	<b>-3.243.983.749</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
capital social	1.286.677.937	981.855.201
reservas	306.374.369	100.851.414
fondo destinación específica	0	0
<b>EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>	<b>1.593.052.306</b>	<b>1.082.706.615</b>
EFFECTIVO AL 31/12/2021	5.865.932.249	8.385.756.019
EFFECTIVO AL 31/12/2020	8.385.756.019	9.151.156.036
<b>TOTAL FLUJO DE EFECTIVO</b>	<b>-2.519.823.770</b>	<b>-765.400.018</b>

CARLOS ANDRÉS LÓPEZ S  
Representante Legal

MARICELA SERNA A  
Contadora T.P 152065-T

JOSÉ ALBERTO VARGAS PENAGOS  
T.P 9658-T  
Revisor Fical ACI  
Ver dictamen Adjunto





Luego de estas presentaciones se abre el espacio para preguntas e inquietudes de los delegados, así:

- El delegado Ricardo Pérez Granados, hace referencia a los buenos resultados obtenidos, y sugiere que la capacitación a los delegados sea más ampliada. El señor gerente informa que se han destinado fondos para toda esta gestión y que para esta vigencia será puesta en consideración que se amplíen los recursos para este fondo y dar un mayor cubrimiento a la educación cooperativa. También aclara que se impartió la capacitación de 30 horas para delegados y que solo 4 personas no la recibieron, por motivo de disponibilidad de tiempo, no obstante, se dará continuidad a la capacitación tratando de dar un mayor cubrimiento.
- El delegado William Giraldo Gómez interviene para informar que hizo presencia en la oficina de la gerencia solicitando ampliación de información sobre resultados obtenidos, resaltando su satisfacción ante la consulta y a la vez solicita una explicación sobre resultados por oficina. Ante esta solicitud, el señor gerente da respuesta detallando los resultados de cada una de ellas e informa que este trabajo está siendo ampliado por una practicante que en el momento se encuentra realizando un excelente trabajo de comunicación con los asociados de las diferentes sedes.

También pregunta sobre la apertura de la oficina en el Municipio de Barbosa, y el señor Gerente responde que en el momento se están haciendo los estudios financieros necesarios para garantizar la apertura de dicha oficina, y que a su vez se está trabajando en la factibilidad de abrir una oficina en el municipio de Caldas.

El delegado William hace una invitación a todos los delegados a que accedan a las redes sociales, donde pueden encontrar capacitaciones de economía solidaria, interviniendo a su vez el delegado Álvaro Serpa aclarando que es deber del asociado buscar capacitaciones y no dejar toda la responsabilidad a la Cooperativa.

- El señor Anibal Celis Carvajal, solicita que para los próximos informes de gestión se incluya el informe de Seguridad y Salud en el Trabajo, a lo cual la gerencia responde que dichos informes se generan trimestralmente por parte de la entidad asesora del SG- SST, la sugerencia es acogida, y se tendrá en cuenta para el próximo año.
- El asociado José Iván Muñoz Moreno, se pronuncia sobre la poca participación de los asociados en materia de educación, y que Cooperenka debe buscar estrategias para garantizar el ingreso de asociados nuevos, a través de la capacitación. Además, comenta sobre el tema de la disminución en las entregas



de solidaridades, dando claridad la gerencia, que las solidaridades se ejecutan de acuerdo a las solicitudes recibidas y cumpliendo con el reglamento establecido.

- El delegado José Fernando Correa Luna interviene preguntando sobre las estrategias que se tiene para captar nuevos asociados y cuál es la proyección en número de asociados que se tiene. El señor gerente le informa que en el plan estratégico se encuentra detallada la estrategia, siendo la más fuerte el voz a voz, los referidos, el perfil del asociado (pensionado, los niños hijos de asociados, los codeudores, amigos y familiares)

## INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

El señor Gerente Carlos Andrés López Sierra presenta el informe de los estados financieros consolidados para resolver las inquietudes de los delegados en lo referente a este tema, no sin antes hacer la siguiente aclaración.

La **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"** no hace parte de un grupo empresarial, sin embargo, posee inversiones en controladas, en la entidad **COOPERENKA I.A.C.**, por lo tanto, está obligada a presentar estados financieros consolidados.

Según la sección 9 de NIIF para pymes menciona los requerimientos para presentar estados financieros consolidados la cual expresa en su párrafo 9.2 "A excepción de lo permitido o requerido en el párrafo 9.3, una entidad controladora presentará estados financieros consolidados en los que consolide sus inversiones en subsidiarias de acuerdo con lo establecido en esta NIIF. Los estados financieros consolidados incluirán todas las subsidiarias de la controladora." Razón por la cual Cooperenka consolida anualmente su información con la información de la entidad IAC, lo realiza en el portal SICSES en el mes de diciembre al igual que presenta la información en asamblea general de asociados, presentando información separada y consolidada.





## Anexo de los Estados Financieros Consolidados

COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COOPERENKA					
NIT 890.907.710-4					
ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO					
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 - 2021					
	NOTAS	2022	2021	Variación \$	Var. en %
<b>ACTIVOS</b>					
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO</b>	<b>3</b>	<b>5.912.599.580</b>	<b>8.560.970.029</b>	<b>-2.648.370.449</b>	<b>-31%</b>
Caja		303.306.600	308.829.610	-5.523.010	-2%
Bancos y otras entidades financieras		2.734.075.470	5.046.110.956	-2.312.035.486	-46%
Equivalentes al efectivo		10.727.603	483.680	10.243.923	2118%
Efectivo de uso restringido y/o con destinación espec		2.864.489.907	3.205.545.784	-341.055.877	-11%
<b>INVERSIONES</b>	<b>4</b>	<b>145.020.000</b>	<b>443.074.266</b>	<b>-298.054.266</b>	<b>-67%</b>
Inversiones en instrumentos de patrimonio		145.020.000	132.147.022	12.872.977	10%
Inversiones contabilizadas al costo amortizado		0	310.927.244	-310.927.244	-100%
<b>INVENTARIOS</b>	<b>5</b>	<b>625.982.834</b>	<b>398.344.436</b>	<b>227.638.398</b>	<b>57%</b>
Bienes no transformados por la entidad - para comercializar		619.912.937	398.344.436	221.568.501	56%
Bienes transformados por la entidad y productos resultantes del proceso		6.069.897	0	6.069.897	100%
<b>CARTERA DE CREDITOS</b>	<b>6</b>	<b>38.550.161.497</b>	<b>34.098.807.541</b>	<b>4.451.353.956</b>	<b>13%</b>
Créditos de Consumo		41.685.631.754	37.038.781.453	4.646.850.301	13%
Interes Créditos a empleados		104.170	107.818	-3.648	100%
Deterioro créditos de consumo		-1.092.069.584	-1.079.963.779	-12.105.805	1%
Interes créditos de consumo		417.855.447	414.884.468	2.970.979	1%
Deterioro Interes créditos de consumo		-36.454.627	-138.916.083	102.461.456	-74%
Deterioro general de cartera de crédito		-2.424.905.663	-2.136.086.336	-288.819.327	14%
<b>CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS</b>	<b>7</b>	<b>759.475.412</b>	<b>705.646.046</b>	<b>53.829.366</b>	<b>8%</b>
Deudores por venta de bienes		109.471.279	60.510.896	48.960.383	81%
Anticipos		28.986.659	22.862.447	6.124.212	27%
Anticipos por impuestos corrientes		417.301.620	370.028.276	47.273.344	13%
Deudores patronales y empresas		81.000.155	108.822.023	-27.821.868	-26%
Otras cuentas por cobrar		122.715.699	143.422.404	-20.706.705	-14%
<b>ACTIVOS MATERIALES</b>	<b>8</b>	<b>7.136.477.736</b>	<b>6.723.610.740</b>	<b>412.866.996</b>	<b>6%</b>
Propiedad Planta y Equipo		6.273.017.736	5.860.150.740	412.866.996	7%
Propiedades de inversión medidas al costo		863.460.000	863.460.000	0	0%
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>9</b>	<b>3.397.945</b>	<b>2.757.610</b>	<b>640.335</b>	<b>23%</b>
Bienes y servicios pagados por anticipado		1.590.445	2.757.610	-1.167.165	-42%
Activos intangibles		1.807.500	0	1.807.500	0%
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>53.133.115.004</b>	<b>50.933.210.667</b>	<b>2.199.904.336</b>	<b>4%</b>
<b>PASIVOS</b>					
<b>DEPOSITOS</b>	<b>10</b>	<b>26.121.747.535</b>	<b>26.833.018.179</b>	<b>-711.270.644</b>	<b>-3%</b>
Depósitos de Ahorro		5.092.735.248	5.362.354.906	-269.619.658	-5%
Certificados de depósito de Ahorro a termino		20.228.505.804	20.566.623.846	-338.118.041	-2%
Depósito de Ahorro Contractual		800.506.483	904.039.427	-103.532.944	-11%
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASI</b>	<b>11</b>	<b>916.666.666</b>	<b>0</b>	<b>916.666.666</b>	<b>100%</b>
Creditos ordinarios Corto plazo		916.666.666	0	916.666.666	100%
<b>CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS</b>	<b>12</b>	<b>1.357.329.254</b>	<b>1.040.051.897</b>	<b>317.277.358</b>	<b>31%</b>
Comisiones y honorarios		11.192.952	22.000.001	-10.807.049	-49%
Costos y gastos por pagar		927.807.672	589.222.683	338.584.989	57%
Proveedores		345.727.347	280.373.396	65.353.951	23%
Gravamen a los movimientos financieros		1.436.894	1.676.212	-239.318	-14%
Retención en la fuente		21.721.033	31.734.055	-10.013.032	-32%
Impuestos gravámenes y tasas		8.145.166	70.192.580	-62.047.394	-88%
Valores por reintegrar		2.096.456	1.626.396	470.060	29%
Retenciones y aportes laborales		10.897.000	8.433.200	2.463.800	29%
Remanentes por pagar		28.304.734	34.793.384	-6.488.649	-19%
<b>FONDOS SOCIALES Y MUTUALES</b>	<b>13</b>	<b>309.125.559</b>	<b>227.726.670</b>	<b>81.398.889</b>	<b>36%</b>
Fondo social de educación		32.392.408	9.387.596	23.004.712	245%
Fondo social de solidaridad		108.823.179	105.122.997	3.700.182	4%
Fondo social para otros fines		167.909.973	113.215.978	54.693.995	48%
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>14</b>	<b>751.675.872</b>	<b>592.244.428</b>	<b>159.431.445</b>	<b>27%</b>
Obligaciones Laborales por beneficios		275.099.786	229.927.110	45.172.676	20%
Ingresos anticipados		72.181.724	18.726.972	53.454.752	285%
Ingresos recibidos para terceros		404.394.362	343.590.346	60.804.017	18%
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>29.456.544.887</b>	<b>28.693.041.173</b>	<b>763.503.714</b>	<b>3%</b>







PATRIMONIO					
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>15</b>	<b>12.701.599.035</b>	<b>11.414.909.741</b>	<b>1.286.689.294</b>	<b>11%</b>
Aportes sociales temporalmente restringidos		6.221.059.457	5.528.962.520	692.096.937	13%
Aportes Sociales mínimos no reducibles		6.480.539.577	5.885.947.220	594.592.357	10%
<b>RESERVAS</b>	<b>16</b>	<b>5.792.847.978</b>	<b>5.355.202.971</b>	<b>437.645.006</b>	<b>8%</b>
Reserva Protección de aportes		3.826.721.382	3.441.584.530	385.136.751	11%
Reserva de asamblea		1.966.126.596	1.913.618.341	52.508.255	3%
<b>FONDO DESTINACIÓN ESPECÍFICA</b>	<b>17</b>	<b>3.576.613.030</b>	<b>3.576.613.030</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Fondo Especial		3.554.115.606	3.554.115.606	0	0%
Fondos sociales capitalizados		19.897.984	19.897.984	0	0%
Fondo de inversión		2.599.440	2.599.440	0	0%
<b>SUPERAVIT</b>	<b>18</b>	<b>0</b>	<b>405.405.000</b>	<b>-405.405.000</b>	<b>-100%</b>
Donaciones y Auxilios		0	405.405.000	-405.405.000	100%
<b>EXCEDENTES Y/O PERDIDA DEL EJERCICIO</b>	<b>19</b>	<b>1.200.105.075</b>	<b>1.488.038.752</b>	<b>-287.933.677</b>	<b>-19%</b>
Excedentes		1.200.105.075	1.488.038.752	-287.933.677	-19%
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>		<b>405.405.000</b>	<b>0</b>	<b>405.405.000</b>	<b>100%</b>
Por reevaluación de propiedad, planta u equipo		405.405.000	0	405.405.000	100%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>23.676.570.117</b>	<b>22.240.169.493</b>	<b>1.436.400.624</b>	<b>6%</b>

Verse las notas que acompañan a los Estados financieros

Según lo dispuesto en el decreto 590/2016 del Gobierno Nacional, los presentes Estados Financieros no requieren autorización por parte de la Superintendencia de la economía solidaria.

  
CARLOS ANDRES LOPEZ SIERRA  
Representante Legal

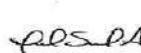
  
MARICELA SERNA AGUDELO  
Contadora T.P. 152065-T

  
JOSÉ ALBERTO VARGAS PENAGOS  
TP -9658-T  
Revisor Fiscal designado ACI  
Ver dictamen adjunto.

COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COOPERENKA					
NIT 890.907.710-4					
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CONSOLIDADO					
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 - 2021					
	NOTAS:	2022	2021	Variación \$	Var. en %
<b>INGRESOS</b>	<b>20:</b>				
Comercio al por mayor y al por menor		4.530.770.294	3.327.165.860	1.203.604.434	36%
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas (db)		-350.958.741	-179.773.673	-171.185.068	95%
Hoteles y restaurantes		49.415.966	63.841.080	-14.425.114	-23%
Transportes, almacenamiento y comunicaciones		0	1.603.824	-1.603.824	100%
Ingresos cartera de créditos		6.008.206.448	5.847.911.843	160.294.605	3%
Ingresos de actividades inmobiliarias, empres y de alq		0	18.913.874	-18.913.874	100%
Ingresos por utilidad en venta de inversiones		3.726.414	57.712.172	-53.985.758	-94%
Ingresos por valoración de inversiones		316.666.203	181.894.588	134.771.615	74%
Otros ingresos		0	1.485.085	-1.485.085	100%
Recuperaciones deterioro		703.782.684	1.286.985.407	-583.172.723	-45%
Administrativos y sociales		333.803.417	334.369.010	-565.592	0%
Servicios diferentes al objeto social		124.772.530	13.653.655	111.118.875	814%
Ingresos Subvenciones del gobierno		0	22.239.000	-22.239.000	-100%
Ingresos por diferencia en cambio		53.242.273	0	53.242.273	100%
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>11.773.427.488</b>	<b>10.977.971.725</b>	<b>795.455.764</b>	<b>7%</b>
<b>GASTOS Y COSTOS</b>	<b>21:</b>				
Beneficios a Empleados		2.302.031.274	1.968.511.527	333.519.747	17%
Gastos por obligaciones de organizaciones solidarias		13.824.260	9.539.523	4.284.737	45%
Gastos Generales		2.523.131.846	2.274.760.730	248.371.116	11%
Deterioro		1.003.702.080	1.263.185.825	-259.483.745	-21%
Depreciación propiedad planta y equipo		275.813.902	301.625.988	-26.812.086	-9%
Gastos financieros		160.611.611	168.777.156	-8.165.545	-5%
Gastos Varios		53.245.295	73.609.404	-20.364.109	-28%
Impuesto de renta y complementarios		367.066	0	367.066	100%
Industrias manufactureras		240.235.226	0	240.235.226	100%
Comercio al por mayor y al por menor		1.558.684.783	1.319.717.834	238.966.949	18%
Intereses de depósitos de Ahorros		1.344.948.977	1.194.591.620	150.357.357	13%
Costos de producción o de operación	<b>22:</b>	1.096.726.094	867.231.050	229.495.044	26%
<b>TOTAL GASTOS Y COSTOS</b>		<b>10.573.322.413</b>	<b>9.441.531.666</b>	<b>1.131.790.747</b>	<b>12%</b>
<b>EXCEDENTE</b>		<b>1.200.105.075</b>	<b>1.536.440.058</b>	<b>-336.334.983</b>	<b>-22%</b>
<b>EXCEDENTES DEL EJERCICIO</b>		<b>1.200.105.075</b>	<b>1.536.440.058</b>	<b>-336.334.983</b>	<b>-22%</b>

Las notas a los estados Financieros son parte integrante de los mismos.

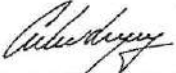


  
CARLOS ANDRES LOPEZ SIERRA  
Representante Legal

  
MARICELA SERNA A  
Contadora T.P. 152065-T

  
JOSÉ ALBERTO VARGAS PENAGOS  
TP -9658-T  
Revisor Fiscal designado ACI  
Ver dictamen adjunto.





NIT 890.907.710-4				
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADOS				
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 - 2021				
CONCEPTO	SALDO A 31/12/2021	DISMINUCIÓN	AUMENTO	SALDO A 31/12/2022
Aportes ordinarios pagados	5.528.962.520	1.377.927.639	2.070.024.576	6.221.059.457
Aportes ordinarios no reducibles	4.794.436.572	316.459.511	614.052.780	5.072.569.418
Aportes Amortizados	1.091.510.648	0	316.459.511	1.407.970.159
<b>Total capital social</b>	<b>11.414.909.740</b>	<b>1.694.387.150</b>	<b>3.000.536.867</b>	<b>12.701.599.034</b>
Reserva protección de aportes	3.441.584.630	0	385.136.751	3.826.721.381
Reserva de Asamblea	1.913.618.341	0	52.508.255	1.966.126.596
<b>Total reservas</b>	<b>5.355.202.971</b>	<b>0</b>	<b>437.645.006</b>	<b>5.792.847.977</b>
Fondo amortización aportes	0	110.936.556	110.936.556	0
Fondo especial	3.554.115.606	0	0	3.554.115.606
Fondos sociales capitalizados	19.897.984	0	0	19.897.984
Fondos de inversión	2.599.440	0	0	2.599.440
Donaciones y Auxilios	405.405.000	405.405.000	0	0
<b>Total fondos destinación específica</b>	<b>3.982.018.030</b>	<b>516.341.556</b>	<b>110.936.556</b>	<b>3.576.613.030</b>
Excedente o pérdida de ejec. ant..	1.488.038.752	1.488.038.752	0	0
Resultados acumulados por adopcion por primera vez	0	0	0	0
Otro Resultdo Integral	0	0	405.405.000	405.405.000
Excedente o pérdida de ejec. actual.	0	0	0	1.200.105.075
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>22.240.169.493</b>	<b>3.698.767.458</b>	<b>3.954.523.429</b>	<b>23.676.570.116</b>


		
CARLOS ANDRES LOPEZ SIERRA Representante Legal	MARICELA SERNA AGUDELO Contadora T.P. 152065-T	JOSÉ ALBERTO VARGAS PENAGOS TP -9658-T Revisor Fiscal designado por ACI Ver dictamen adjunto.



COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COOPERENKA		
NIT 890.907.710-4		
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO NETO CONSOLIDADO		
METODO INDIRECTO		
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 - 2021		
CUENTAS	VARIACIÓN	VARIACIÓN
	31-dic-2022	31-dic-2021
<b>ACTIVIDADES DE OPERACION</b>		
Excedentes ó pérdida del ejercicio	1.200.105.075	1.488.038.752
Excedentes del ejercicio anterior	-1.488.038.752	-355.004.350
Deterioro créditos de consumo	12.105.805	-362.935.837
Deterioro Interes créditos de consumo	-102.461.456	-248.418.251
Deterioro general de cartera de crédito	288.819.327	347.157.246
Depreciación	275.813.902	301.625.998
<b>Excedente Ajustado Transacciones no Monetarias</b>	<b>186.343.901</b>	<b>1.170.463.558</b>
Bienes no transformados por la entidad - para comercializar	-221.568.501	44.959.168
Bienes transformados por la entidad y productos resultantes del proceso productivo	-6.069.897	19.815.275
Créditos de consumo	1.343.817.198	58.866.769
Créditos de consumo garantía admisible sin g	11.473.281.939	-2.561.648.270
Créditos de consumo otras garantías con l	-1.619.065.679	464.554.441
Créditos de consumo otras garantías sin l	-15.853.094.386	-1.009.489.555
Créditos a empleados	8.210.627	-19.153.414
Interes Créditos a empleados	3.648	-107.818
Interes créditos de consumo	-2.970.979	264.536.495
Deudores por venta de bienes	-48.960.383	-35.227.038
Deudores por prestación de servicios	0	444.000
Anticipos	-5.124.212	10.005.730
Anticipos por impuestos corrientes	-47.273.344	81.333.195
Deudores patronales y empresas	27.821.868	104.442.182
Otras cuentas por cobrar	20.706.705	-15.168.826
Bienes y servicios pagados por anticipado	1.167.165	-1.005.683
Activos intangibles	-1.807.500	0
Depósitos de Ahorro	-269.619.658	1.224.474.424
Certificados de depósito de Ahorro a termino	-338.118.041	2.743.509.778
Depósito de Ahorro Contractual	-103.532.944	-76.660.893
Comisiones y honorarios	-10.807.049	14.235.659
Creditos ordinarios Corto plazo	916.666.666	0
Costos y gastos por pagar	338.584.989	-592.639.226
Proveedores	65.353.951	-208.870.958
Gravamen a los movimientos financieros	-239.318	-325.841
Retención en la fuente	-10.013.032	12.517.456
Impuestos gravámenes y tasas	-62.047.394	33.937.566
Valores por reintegrar	470.060	1.257.591
retenciones y aportes laborales	2.463.800	-7.136.833
Remanentes por pagar	-6.488.649	-15.646.208
Fondo social de educación	23.004.712	-12.007.819
Fondo social de solidaridad	3.700.182	15.559.851
Fondo social anual	0	-40.000.000
Fondo social para otros fines	54.893.995	32.561.538
Obligaciones Laborales por beneficios	45.172.676	-17.422.908
Ingresos anticipados	53.454.752	-1.525.932
Ingresos recibidos para terceros	60.804.017	13.063.830
<b>EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACION</b>	<b>-4.168.422.018</b>	<b>525.037.726</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
inversiones disponibles para la venta	0	5.037.423
inversiones en instrumentos de patrim	-12.872.977	-30.569.911
inversiones contabilizadas a costo am	310.927.244	-9.801.802
propiedad, planta y equipo	-688.680.898	-3.391.146.194
propiedades de inversión	0	-351.892.450
<b>EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b>-390.626.632</b>	<b>-3.778.372.933</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
capital social	1.286.689.294	967.420.843
reservas	437.645.006	100.851.414
superavit	-405.405.000	405.405.000
Otro Resultado Integral	405.405.000	0
<b>EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>	<b>1.724.334.300</b>	<b>1.473.677.257</b>
EFECTIVO AL 31/12/2022	5.912.599.580	8.560.970.029
EFECTIVO AL 31/12/2021	8.560.970.029	9.170.164.420
<b>TOTAL FLUJO DE EFECTIVO</b>	<b>-2.648.370.448</b>	<b>-609.194.392</b>

  
CARLOS ANDRES LOPEZ S  
Representante Legal

  
MARICELA SERINA A  
Contadora T.P 152065-T

  
JOSÉ ALBERTO VARGAS P  
T.P 9658-T  
Revisor Fical ACI  
Ver dictamen Adjunto





## EROGACIONES A ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

Se presenta ante la Asamblea el cuadro de Erogaciones a órganos de administración y control:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	CAPTACIONES AHORROS	COLOCACIONES CRÉDITOS	APORTES	OTROS PAGOS (TRANSPORTES, APOYOS ECONOMICOS)
	166.215.095	188.539.613	57.574.525	56.320.020

JUNTA DE VIGILANCIA	CAPTACIONES AHORROS	COLOCACIONES CRÉDITOS	APORTES	OTROS PAGOS (TRANSPORTES, APOYOS ECONOMICOS)
	39.196.554	37.067.291	42.285.253	32.793.988

### 11. Dictamen Revisoría Fiscal

La señora Johana Rangel, revisora fiscal de la entidad AUDITORIA Y CONSULTORIA INTEGRALES E.C. cuya sigla es "ACI" para el periodo 2022-2023, presenta y da lectura al informe, de acuerdo a las normas internacionales sobre NIIF para pymes, con una opinión favorable.

Medellín, febrero 25 de 2023

**INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL  
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE  
EJERCICIO ECONÓMICO DE 2022**

Señores  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS  
COOPERENKA – COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO**

Respetados Señores:



En representación de AUDITORÍA Y CONSULTORIA INTEGRALES E.C. por quien actúo como designada, para el cargo de Revisora Fiscal en **COOPERENKA – COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO**, presento el siguiente informe de Auditoría y el Dictamen de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2022.

### Informe sobre la auditoría de los Estados Financieros Individuales.

#### Opinión favorable

He auditado los Estados Financieros Individuales adjuntos de **COOPERENKA - COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO**, (en adelante la entidad) que comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2022, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio neto y el Estado de Flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los Estados Financieros y un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el decreto 2483 de 2018 por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para el Grupo 1, y de las Normas de Información Financiera, NIIF para las Pymes, Grupo 2, al cual pertenece **COOPERENKA** anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, respectivamente y de conformidad con normas e instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

#### Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, que incorpora las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia (NAGA), compiladas en el Anexo No. 4 del Decreto Único reglamentario 2420 de 2015, modificado por el decreto 2483 de diciembre de 2018, que compila y actualiza los Marcos Técnicos Normativos para Colombia, las Normas Internacionales de Auditoría "NIA" y Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar "ISAE" y demás normas vigentes en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Dichas normas requieren que el Revisor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

#### Otros asuntos

Los Estados Financieros bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia de **COOPERENKA - COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO** al 31 de diciembre de 2021, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por mí y emití una opinión favorable.





### **Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

La Dirección de **COOPERENKA - COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO** es responsable por la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia de la Economía Solidaria para la preparación de los estados financieros de las Cooperativas de Ahorro y Crédito y con las políticas de control interno y de administración de riesgos que la administración considere necesarias. Esta responsabilidad incluye:

El diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno relevante que la Gerencia General considere necesario en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el objeto que estén libres de errores de importancia relativa, de cualquier índole; ya sea de fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas de acuerdo con la normatividad vigente; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento. No evidencie situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha.

En cumplimiento de lo anterior, dichos estados financieros fueron debidamente certificados por el representante legal y la contadora pública que los preparó.

El Consejo de Administración de la entidad es responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría a los Estados Financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Las normas de auditoría de conformidad con las NIA, requieren que el Revisor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material. Como parte de esta auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Además:

· Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros adjuntos, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo





de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos, de modo que logran la presentación razonable.

- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

La planeación y ejecución de mi labor se realizó con independencia de criterio y de acción respecto a la Administración de la entidad, basada en un enfoque integral, que cubre la gestión de los Administradores, el Sistema de Control Interno, la Gestión Integral de riesgos, el cumplimiento legal y la información financiera.

- Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias.

- Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

La ejecución del trabajo se llevó a cabo atendiendo las actividades previamente planificadas con el fin de que sean realizadas de manera eficaz y de tal manera que se permitiese obtener una seguridad razonable sobre la situación financiera y resultados de la entidad.

Estas actividades se desarrollaron con la siguiente metodología:

- Un examen, sobre una base selectiva, de las evidencias que respaldan las cifras y las notas informativas a los estados financieros;
- Una evaluación de principios o normas de contabilidad utilizados por la Administración; que incluye la evaluación del uso apropiado de las políticas contables;
- Una evaluación de la razonabilidad de las principales estimaciones contables efectuadas por la administración;



- Una evaluación de la presentación global de los estados financieros; y
- Una evaluación de las revelaciones acerca de las situaciones que así lo requirieron.

Así, considero que he obtenido la información necesaria y suficiente para cumplir mis funciones y que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

En relación con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores y la correspondencia, con base en el resultado y en el alcance de mis pruebas, conceptúo que, durante 2022, **COOPERENKA – COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO**.

- Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la entidad, se ajustan a las disposiciones que regulan la actividad, a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y registro de asociados, en su caso, se llevan y se conservan adecuadamente.
- Revisado el Informe de Gestión presentado por la Administración, correspondiente al ejercicio de 2022, encontré que el mismo se ajusta a los requerimientos de ley, contiene una exposición sobre la evolución de los negocios y la situación jurídica, económica y administrativa de La Cooperativa e incluye la manifestación sobre el estado de cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, y, en mi opinión, concuerda debidamente con los respectivos Estados Financieros preparados por la Administración para el mismo período.
- Ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria, a través de la Circular Básica contable y Financiera, Capítulo I y II del Título III, régimen prudencial, en el mantenimiento del fondo de liquidez y margen de solvencia.
- Ha dado cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, en el Título IV Sistema de Administración de Riesgos, donde la entidad tiene estructurado el Sistema Integrado de Administración de Riesgos - SIAR, haciendo parte de su contenido los temas relacionados con los riesgos del SARC, SARL, SARO y SARM en forma clara e ilustrativa que permite el conocimiento y comprensión del manejo y control de dicho sistema.
- Ha dado cumplimiento sobre la implementación y funcionamiento del SARL Y SARC, según los cronogramas establecidos por la Supersolidaria. En dicho proceso se definen claramente las diferentes etapas de su desarrollo y su puesta en marcha.
- En cuanto al SARO Y SARM, estos se encuentran en ejecución y operación en la Entidad y lográndose grandes avances en la cultura de riesgos organizacional.





- Ha dado cumplimiento a lo establecido en el título V de la Circular Básica Jurídica, donde se dan las instrucciones para la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masivas SARLAFT/FPADM en las organizaciones solidarias vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- En relación con los aportes al Sistema de Seguridad Social, en atención de lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999, incorporado en el numeral 3.2.1.6 del decreto 780 de 2016 y con base en el resultado de las pruebas practicadas, hago constar que **COOPERENKA - COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO**, en el ejercicio económico de 2022, presentó oportunamente la información requerida en las autoliquidaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social que le competían en el período y no se encuentra en mora por concepto de aportes al mismo. La cooperativa se acogió a la exoneración de aportes parafiscales y de salud, de acuerdo a lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto tributario, adicionado por el artículo 135 de la Ley 2010 de 2019.
- En desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, conceptúo que **COOPERENKA - COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO**, ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder. Nuestra labor de evaluación del sistema de control interno fue desarrollada selectivamente, cumpliendo con los procedimientos planeados para tal fin.
- Los asuntos relacionados con el Control Interno fueron expuestos en su debida oportunidad por la Revisoría Fiscal a la Administración, con las recomendaciones e instrucciones que consideré necesarias para mejorar el Control Interno y los sistemas de administración de riesgos implementados por la Cooperativa.
- La administración evaluó y dio respuesta a las comunicaciones de control interno y ha venido implementando las recomendaciones e instrucciones pertinentes para mitigar los riesgos y optimizar el sistema de control interno.
- De acuerdo a nuestras conclusiones, no existen hechos posteriores al respectivo cierre que puedan tener un efecto material en los estados financieros individuales del ejercicio económico 2022.
- Ha dado cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, en cuanto a la Protección de Datos Personales.
- Ha dado cumplimiento del Decreto 1072 de 2015, y la resolución 0312 de 2019 por los cuales se dictan disposiciones para la implementación, seguimiento y control del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.

Atentamente,

JOSE ALBERTO VARGAS PENAGOS  
Revisor Fiscal Delegado Auditoría y Consultoría Integrales E.C.  
T.P.111.433-T - Registro AC Integrales 587-1999





Luego de la presentación y de no haber intervenciones por parte de los delegados de la Asamblea LXXIII de la Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito Cooperenka, se deja constancia dar por recibido el informe emitido por la revisoría fiscal.

## 12. Aprobación del balance social y del balance económico

El presidente de la Asamblea Fabio Valencia Cadavid, somete a consideración de los delegados el informe de balance social y el informe de balance económico tanto de los estados financieros separados como los estados financieros consolidados, los cuales son aprobados por unanimidad con 37 votos positivos.

## 13. Presentación y aprobación propuesta distribución de excedentes

El Consejo de Administración en conjunto con la gerencia presenta la propuesta del proyecto de distribución de excedentes.

COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COOPERENKA		
ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS		
PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2022		
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>737.934.442</b>
Ingreso no actividad - Con terceros		0
<b>TOTAL EXCEDENTE NETO A DISTRIBUIR</b>		<b>737.934.442</b>
<b>DISTRIBUCION LEY 79 DE 1988 ARTICULO 64° Y LEY 1819 DEL 2016</b>		
Reserva Protección Aportes	20%	147.586.888
Fondo de educación (DIAN)	20%	147.586.888
Fondo De Solidaridad	10%	73.793.444
Reserva Protección Aportes (Circular 037 De 2015)	5%	36.896.722
Fondo Para Promoción Social ( Art 49 Estatuto)	10%	73.793.444
Fondo De Amortización De Aportes Sociales (Art 49 Estatuto)	6%	36.896.722
<b>TOTAL POR LEY 79, LEY 1819 Y ESTATUTO</b>	<b>70%</b>	<b>516.564.109</b>
<b>A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA</b>	<b>30%</b>	<b>221.380.333</b>
El consejo y la administración proponen a los asambleístas que el 30% a disposición de la Asamblea sea de la siguiente manera:		
Fondo promoción social (AGUINALDOS)	10%	73.793.444
Amortización de Aportes	20%	147.586.888
<b>FABIO VALENCIA CADAVID</b> Presidente Consejo de Administración		<b>CARLOS ANDRES LOPEZ SIERRA</b> Gerente



A continuación, el presidente de la Asamblea Fabio Valencia Cadavid abre el campo de las propuestas por parte de los delegados para la destinación del 30% de los excedentes a disposición de la Asamblea:

El delegado Héctor León García Rojas, propone que el 30% de los excedentes a disposición de la Asamblea se destine a Revalorización de Aportes.

No presentándose más propuestas se pone en consideración las propuestas así:

Propuesta del delegado Héctor León García Rojas	3 votos positivos
Propuesta del Consejo de Administración	34 votos positivos
Votos en blanco	0 votos
Votos negativos	0 votos
Total	37 votos

Por lo anterior es aprobada por unanimidad con 34 votos positivos la propuesta de distribución de excedentes presentada por la administración de Cooperenka y el Consejo de Administración.

**a. Aprobación de documento de compromiso de reserva y protección de aportes según circular 037.**

El presidente de la Asamblea Fabio Valencia Cadavid, pone en consideración de la Asamblea, incrementar la reserva para la protección de aportes sociales en el año siguiente (2024) en un porcentaje equivalente al (5%) de los excedentes que se generen al cierre del ejercicio del año anterior (2023), tal como consta en el Estatuto. Es sometida a votación por parte de los delegados, lo cual es aprobado con 37 votos positivos.

#### **14. Informe Junta de Vigilancia**

El señor Presidente de la Junta de Vigilancia Carlos Albeiro Cañas García, hace lectura del informe del periodo 2022.

##### **INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA 2022**

El correspondiente informe contiene el control de la gestión social que realizó la Junta de Vigilancia durante el año 2022, cumpliendo las exigencias normativas, decretos, circulares, el estatuto, los reglamentos y el código de ética, conducta y buen gobierno que nos rige. Se debe resaltar que cada





una de las acciones desarrolladas es el resultado de la comunicación asertiva entre el consejo, la administración, los comités y los órganos de control.

Las acciones de Control Social se llevaron a cabo mediante doce (12) reuniones formales, presenciales, cada una de estas documentadas con su acta y anexos correspondientes.

#### Acompañamiento a las reuniones del Consejo de Administración:

Basados en los informes presentados por el integrante de la junta de vigilancia, que asiste a cada reunión del Consejo de Administración, se da cumplimiento con el artículo 68 del estatuto de Cooperenka que dice lo siguiente:

*"La Junta de Vigilancia asistirá a las reuniones del Consejo de Administración, de Comités y Comisiones de acuerdo con sus funciones de Control Social"*

Dado lo anterior se constató que, en el transcurso del año 2022, se realizaron reuniones presenciales, virtuales y mixtas de las cuales se asistió al 100% de ellas.

En términos generales, y de acuerdo a ley, estatuto y reglamentos, la Junta de Vigilancia da fe de que el Consejo de Administración ha cumplido en forma satisfactoria con la gestión que le fue delegada, alcanzando las metas proyectadas, y su trabajo es ratificado por los principales indicadores de la actividad de COOPERENKA.

Se resalta la disposición de la administración que a través de la Gerencia estuvo siempre dispuesta a facilitar las actas e informes de reuniones de Consejo de Administración y comités, además de aceptar las invitaciones hechas por la Junta de Vigilancia.

#### Comité de Solidaridad

Este comité que es nombrado por el Consejo de Administración, es el responsable de la planificación, ejecución y seguimiento de las actividades destinadas a atender eventos de calamidad o de necesidad manifiesta de los asociados y su grupo familiar.

La Junta de Vigilancia, reconoce la labor realizada por dicho comité y les invita a seguir trabajando para que los asociados y sus familias logren a través de este beneficio cubrir situaciones imprevistas que afectan la calidad de vida.

#### Comité de Educación y Promoción Social

Este comité informó a la Junta de Vigilancia sobre los proyectos, y programas de educación cooperativa, cultura y recreación, cumpliendo con la programación definida y haciendo la retroalimentación correspondiente para futuros eventos.

#### SIAR (Sistema Integral de Administración de Riesgos)

Cooperenka en función de cumplir y acatar la normatividad que exige la Superintendencia de Economía Solidaria SES, desarrolló de manera permanente acciones dirigidas a la prevención y





administración del riesgo de la entidad, asumiendo con responsabilidad cada una de sus etapas: identificación, medición, control y monitoreo, reportando, además, amenazas y oportunidades que afectan el logro de los objetivos.

Dado lo anterior el equipo de trabajo encargado, presentó periódicamente sus informes ante el Consejo de Administración, guiando y asesorando la toma de decisiones de la cooperativa frente a los cambios constantes del sector financiero.

#### Comité de Planeación

La Junta de Vigilancia encuentra apropiado el rol asumido por el Comité de Planeación, el cual analiza los diferentes proyectos y programas definidos en el Plan Estratégico de la Cooperativa y los presenta al consejo para su aprobación y ejecución.

#### Gestión de PQRS (Peticiones, quejas, reclamos y sugerencias)

La Junta de Vigilancia con el fin de garantizar los derechos de los asociados, revisó detalladamente las PQRS que se presentaron a través de los diferentes canales, que Cooperenka tiene a disposición. Todas las PQRS se atendieron dentro del tiempo estipulado, y las respuestas fueron claras, precisas, adecuadas, efectivas y oportunas.

Vale la pena resaltar que el seguimiento constante a cada una de estas, permite crear oportunidades de mejora en los diferentes procesos que tiene la entidad.

#### **La Junta de Vigilancia resalta como actividades positivas durante el año 2022 las siguientes:**

- El crecimiento de la Base Social durante todo el año, cumpliendo así con la planeación estratégica.
- El Crecimiento Económico de la Cooperativa, reflejado en los estados financieros y estado de resultados.
- El Programa de Educación Cooperativo y promoción social, desarrollado durante el año 2022, en el cual se reactivó los eventos presenciales.
- Aprobación de nuevas tasas de captación y de colocación, basadas en las dinámicas del mercado.
- Control de la capacitación cooperativa a los asociados aspirantes para la postulación como delegados en las elecciones del año 2023.
- Revisión de las horas de capacitación de los delegados, teniendo presente las elecciones del 2023.
- Cooperenka cumplió con el objetivo de brindar capacitación cooperativa a los asociados que manifestaron su interés en postularse como delegados en las elecciones de 2023.

#### Recomendaciones

- Ampliar el portafolio de convenios con otras instituciones, para brindarle a los asociados y sus familias mayores beneficios.
- Fortalecer el programa de educación y formación cooperativa.



- Continuar con el desarrollo de nuevas actividades y/o eventos presenciales que permitan una mayor participación de los asociados.

La Junta de Vigilancia extiende sus agradecimientos a al equipo de trabajo de la cooperativa quienes con sus apreciaciones, sugerencias y recomendaciones contribuyeron a que este órgano de control social pudiera realizar su labor.

### Principales

Carlos Albeiro Cañas García

Héctor Toro Restrepo

Álvaro Serpa Jiménez

### Suplentes

Sergio Marulanda Noreña

Tobías Arias Grisales

Nery Valencia Tamayo

Se abre el campo de los comentarios de los delegados, interviniendo el señor Héctor García, el cual pregunta sobre la solicitud de la Junta de Vigilancia de ampliar las capacitaciones, teniendo en cuenta que los recursos económicos están para hacerlo, aclarando el señor Carlos Cañas, que los asociados presentan apatía ante el tema de la capacitación y que se requiere hacer campañas para motivarlos a que hagan parte de estos programas. También interviene el señor Jesús Emilio Cataño, diciendo que es muy complicado hacer que los asociados participen en los programas educativos.

No habiendo más comentarios, la LXXIII Asamblea General Ordinaria de Delegados Cooperenka da por recibido el informe de la Junta de Vigilancia.

## 15. Elecciones

### a. Consejo de Administración

El secretario de la Asamblea, da lectura a la conformación del cuadro directivo como está en la actualidad:





<b>Principales</b>	<b>Cédula</b>	<b>Periodo</b>	
Jader Fernel De León Ortiz	71.659.022	2021-2023	Termina
Raúl Darío Sierra Zapata	70.320.744	2021-2023	Termina
Francisco Julián Vélez Bedoya	71.604.307	2021-2023	Termina
Fabio Valencia Cadavid	70.049.767	2022-2024	Continua
Víctor Ochoa Beltrán	70.322.281	2022-2024	Continua
Carlos Mario Correal Gómez	71.649.636	2022-2024	Continua
Jairo Rúa Bedoya	8.396.798	2022-2024	Continua
<b>Suplentes</b>	<b>Cédula</b>	<b>Periodo</b>	
Jesús Emilio Cataño Castrillón	70.320.030	2022-2023	Termina
Luz Estela Rúa Morales	39.351.941	2022-2023	Termina

Antes de dar comienzo con las elecciones de Consejo de Administración, el presidente de la Junta de Vigilancia informa que se recibieron 9 postulaciones previas a la Asamblea, de los cuales todos los candidatos cumplen con los requisitos estipulados en el estatuto y en el Decreto 962 expedido por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El señor Francisco Julián Vélez Bedoya, uno de los postulados para Consejo de Administración, no se presentó en la Asamblea, tal como se evidencia en la verificación del quorum, por motivo de encontrarse en la ciudad de Bogotá y perdió su vuelo de regreso a Medellín, por lo tanto, el presidente de la Asamblea Fabio Valencia Cadavid, solicita a los asambleístas, la autorización para la participación en la elección de Consejo de Administración de dicho delegado.

El delegado Arturo Cardona solicita la palabra, y opina que el señor Francisco Julián Vélez, no debe participar en las elecciones, ya que el motivo de su ausencia no es por calamidad, si no un caso fortuito.

No habiendo más intervenciones el presidente de la Asamblea Fabio Valencia Cadavid, les solicita a dos de los delegados que son abogados los señores Juan Camilo Ochoa Cañas y Arturo Cardona, darles el concepto a los asambleístas sobre el tema en mención, a lo cual responden que de acuerdo a la norma no es posible la postulación al cargo que aspira el señor Francisco Julián Vélez, ya que el caso de su ausencia no corresponde a una calamidad.

Seguidamente el presidente Fabio Valencia Cadavid, pone en consideración de la Asamblea la no participación del delegado Francisco Julián Vélez en las elecciones de Consejo de Administración, de acuerdo al concepto emitido por los delegados Abogados, siendo esto aprobado por unanimidad con 37 votos positivos.





De acuerdo con la exclusión de la postulación del delegado Francisco Julián, quedan 8 postulados para Consejo de Administración, de los cuales se deben elegir 3 principales para un periodo de 2 años y 2 suplentes para el periodo de 1 año.

Una vez sorteadas las posiciones, quedan en el siguiente orden:

ORDEN	POSTULADOS
1	Rodrigo Mejía Osorno
2	William Giraldo Gómez
3	Jesús Emilio Cataño Castrillón
4	Jovanny Alberto Rincón Chica
5	Jader Fernel De León Ortiz
6	Luz Estela Rúa Morales
7	Raúl Darío Sierra Zapata
8	Omar Moreno Velásquez

Antes de comenzar con la votación cada uno de los postulados hace una presentación personal sobre su experiencia y capacidades para ocupar el cargo de consejero.

Se procede a efectuar la votación secreta. Los delegados Estefanía Arias y Tobías Arias de la comisión de escrutinios, proceden con el conteo y verificación de los votos, arrojando el siguiente resultado:

**Elegidos como consejeros principales por dos años (2023-2025):**

- |                               |          |
|-------------------------------|----------|
| 1. Jader Fernel De León Ortiz | 30 votos |
| 2. Luz Estela Rúa Morales     | 26 votos |
| 3. Omar Moreno Velásquez      | 22 votos |

**Elegidos como consejeros suplentes por un año (2023-2024):**

- |                                 |          |
|---------------------------------|----------|
| 1. Raúl Darío Sierra Zapata     | 20 votos |
| 2. Jovanny Alberto Rincón Chica | 16 votos |

**No fueron elegidos:**

- |                                   |          |
|-----------------------------------|----------|
| 1. Jesús Emilio Cataño Castrillón | 15 votos |
| 2. Rodrigo Mejía Osorno           | 12 votos |
| 3. William Giraldo Gómez          | 5 votos  |



Por consiguiente, el Consejo de Administración queda conformado de la siguiente manera:

### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

<b>Principales</b>	<b>Cédula</b>	<b>Periodo</b>	
Jader Fernel De León Ortiz	71.659.022	2023-2025	Reelegido
Luz Estela Rúa Morales	39.351.941	2023-2025	Reelegida
Omar Moreno Velásquez	70.080.233	2023-2025	Nuevo
Fabio Valencia Cadavid	70.049.767	2022-2024	Continua
Víctor Ochoa Beltrán	70.322.281	2022-2024	Continua
Carlos Mario Correal Gómez	71.649.636	2022-2024	Continua
Jairo Rúa Bedoya	8.396.798	2022-2024	Continua
<b>Suplentes</b>	<b>Cédula</b>	<b>Periodo</b>	
Raúl Darío Sierra Zapata	70.320.744	2023-2024	Reelegido
Jovanny Alberto Rincón Chica	70.323.965	2023-2024	Nuevo

### b. Junta de Vigilancia

El secretario hace lectura de la lista de los integrantes de la junta, los que continúan y los que terminan.

### JUNTA DE VIGILANCIA

<b>Principales</b>	<b>Cédula</b>	<b>Periodo</b>	
Carlos Albeiro Cañas García	70.322.944	2021-2023	Termina
Héctor Toro Restrepo	70.322.635	2022-2024	Continua
Álvaro Serpa Jiménez	70.114.424	2022-2024	Continua
<b>Suplentes</b>	<b>Cédula</b>	<b>Periodo</b>	
Sergio Marulanda Noreña	70.558.424	2022-2023	Termina
Tobías Arias Grisales	70.053.637	2022-2023	Termina
Nery Valencia Tamayo	21.765.903	2022-2023	Termina

Antes de dar comienzo con las elecciones de Junta de Vigilancia, el presidente de la Junta de Vigilancia informa que se recibieron 7 postulaciones previas a la Asamblea, de los cuales todos los candidatos cumplen con los requisitos estipulados en el estatuto y en el Decreto 962 expedido por la Superintendencia de la Economía Solidaria.



Se debe elegir 1 integrante principal para un periodo de 2 años y 3 integrantes suplentes para un periodo de 1 año.

Antes de iniciar las votaciones los postulados realizan una presentación personal sobre su experiencia y capacidades para ocupar el cargo de Junta Vigilancia.

Una vez sorteadas las posiciones, quedan en el siguiente orden:

ORDEN	POSTULADOS
1	Sergio Marulanda Noreña
2	Joaquín Hoyos Uribe
3	Luis Alfonso Díaz Penagos
4	Gloria Agudelo Bustamante
5	Carlos Albeiro Cañas García
6	Nelson Mejía Suarez
7	Nery Valencia Tamayo

Se procede a efectuar la votación secreta. Los delegados Estefanía Arias y Tobías Arias de la comisión de escrutinios, proceden con el conteo y verificación de los votos, arrojando el siguiente resultado:

#### **Elegido como miembro principal por dos años (2023-2025)**

1. Carlos Albeiro Cañas García 21 votos

#### **Elegidos como miembros suplentes por un año (2023-2024)**

1. Sergio Marulanda Noreña 14 votos
2. Gloria Agudelo Bustamante 14 votos
3. Nery Valencia Tamayo 14 votos

#### **No fueron elegidos**

1. Nelson Mejía Suarez 12 votos
2. Joaquín Hoyos Uribe 11 votos
3. Luis Alfonso Díaz Penagos 11 votos





Por consiguiente, la Junta de Vigilancia queda conformado de la siguiente manera:

### JUNTA DE VIGILANCIA

<b>Principales</b>	<b>Cédula</b>	<b>Periodo</b>	
Carlos Albeiro Cañas García	70.322.944	2023-2025	Reelegido
Héctor Toro Restrepo	70.322.635	2022-2024	Continua
Álvaro Serpa Jiménez	70.114.424	2022-2024	Continua
<b>Suplentes</b>	<b>Cédula</b>	<b>Periodo</b>	
Sergio Marulanda Noreña	70.558.424	2023-2024	Reelegido
Gloria Agudelo Bustamante	21.765.717	2023-2024	Nueva
Nery Valencia Tamayo	21.765.903	2023-2024	Reelegida

### c. Comité de Apelaciones

Se deben elegir 3 integrantes principales y 3 integrantes suplentes para el periodo de un año.

Sólo se postulan 3 delegados, por lo que en este periodo no habrá integrantes suplentes.

Para su nombramiento el comité de escrutinios señores Estefanía Arias y Tobías Arias, a través de la urna sacan una a una las postulaciones para definir el orden de los principales.

ORDEN POSTULACIÓN	POSTULADO
1	Héctor León García Rojas
2	Arturo Cardona
3	Rodrigo Mejía Osorno

Quedando integrado el comité de apelaciones para el periodo 2023-2024, así:

### COMITÉ DE APELACIONES

<b>Principales</b>	<b>Cédula</b>
Héctor León García Rojas	70.321.148
Arturo Cardona	70.049.968
Rodrigo Mejía Osorno	3.407.225



#### d. Elección de Revisoría Fiscal y asignación de honorarios

La convocatoria para recibir las propuestas de revisoría fiscal se realizó a través del periódico El Colombiano los días 11 y 12 de febrero de 2023 (sábado y domingo respectivamente), además se publicó a través de la página web de la cooperativa las políticas con los parámetros de la convocatoria.

Por parte del Comité de Planeación, potestad dada por el Consejo de Administración para la selección de las propuestas para ejercer el cargo de Revisoría Fiscal periodo 2023-2024, se analizaron en reunión el día 7 de marzo de 2023 las 4 propuestas que se acogieron a la convocatoria inclusive la firma actual de revisoría fiscal, quien también presenta su postulación.

Se presentaron físicamente Auditoría y Consultoría Integrales E.C. y ABAKOS S.A., y a través de correo electrónico las firmas ACIERTO CONTABLE y NBA ASESORES S.A.S.

La entidad NBA ASESORES S.A.S. en su presentación reportan atención desde la ciudad de Manizales, por lo tanto se excluye dado que no cumple con las políticas de convocatoria de acuerdo con el literal g. "Persona jurídica, ubicada en el área metropolitana del Valle de Aburrá", del Acuerdo N° 209 Convocatoria Revisoría Fiscal,

De acuerdo con lo expuesto, se presenta el cuadro con las entidades que cumplen los requisitos, para realizar su exposición en la asamblea de delegados, así:

Propuesta No. 1			Propuesta No. 2			Propuesta No. 3		
ACI Auditoría & Consultoría			ABAKO'S S.A.			Acierto Contable		
Horas ofrecidas	Valores honorarios	Ubicación	Horas ofrecidas	Valores honorarios	Ubicación	Horas ofrecidas	Valores honorarios	Ubicación
56	\$ 4.015.042	Medellín	48	\$ 4.141.200	Medellín	56	\$ 2.760.800	Medellín

Se inician las presentaciones, cada una exponiendo su plan de trabajo, el cual queda anexo al acta.

Se procede a efectuar la votación secreta por parte de la Asamblea. Los delegados Estefanía Arias y Tobías Arias de la comisión de escrutinios, proceden con el conteo y verificación de los votos, arrojando el siguiente resultado:



Propuesta	EMPRESA	Nº VOTOS
1	Auditoría y Consultoría Integrales E.C.	32
2	Abakos S.A.	5
3	Acierto Contable	0
	Votos en blanco	0
	Voto nulo	0
	<b>TOTAL VOTOS:</b>	<b>37</b>

Por consiguiente, es elegida la empresa Auditoría y Consultoría Integrales E.C., para prestar los servicios de Revisoría Fiscal durante el periodo 2023-2024, con una votación de 32 votos positivos.

## 12. Proposiciones y Recomendaciones

### Proposiciones:

a. Propuesta del delegado Víctor Ochoa Beltrán

Propone continuar con la provisión de \$ 20.000.000 mensuales para el fortalecimiento de la provisión general de la Cooperativa por dos años.

Votos positivos 37, aprobado por unanimidad

b. Propuesta del delegado Fabio Valencia Cadavid

Propone a la honorable asamblea autorización para que el representante legal solicite mediante el registro web ante la DIAN realizar el trámite de permanencia como entidad de régimen tributario especial del Impuesto sobre la Renta. Conforme al numeral 3 del Artículo 1.2.1.5.1.8. del decreto 2150 de 2017.

Votos positivos 37, aprobado por unanimidad.

c. Propuesta del delegado Raúl Darío Sierra Zapata

Propone que el remanente del año 2022 del Comité de Educación y Promoción Social pueda ser ejecutado durante el año 2023. Los valores son: Comité de Educación \$32.392.408, Promoción Social \$167.909.973.

Votos positivos 37, aprobado por unanimidad.

d. Propuesta del delegado Jader Fernel De León Ortiz





Propone que el remanente del año 2022 del Comité de Solidaridad pueda ser ejecutado durante el año 2023, por valor de \$ 108.823.179.

Votos positivos 37 aprobado por unanimidad.

e. Propuesta del delegado Jovanny Rincón

Propone continuar con la amnistía de asociados retirados hasta diciembre de 2022.

Votos positivos 35

Votos negativos 2

Aprobada por mayoría con 35 votos positivos.

f. Propuesta del delegado Tobías Arias Grisales

Propone realizar un incremento a la retribución por asistencia a las reuniones de Consejo de Administración ordinarias del 40% al 50% de 1 SMMLV y las extraordinarias de informes trimestrales incrementar del 6% al 20% de 1 SMMLV.

Para el pago de la retribución de éstas reuniones extraordinarias trimestrales, incluir el asistente integrante de la Junta de Vigilancia, con el mismo 20% de 1 SMMLV.

Votos positivos 37, aprobado por unanimidad.

Reconocimiento de costos y gastos cuerpos directivos				
Consejo de administracion				
	Frecuencia	Numero de asistentes	Reconocimiento Actual	Reconocimiento Propuesto
Reunion Ordinaria	12 al Año	9 Personas	40% SMMLV	50% SMMLV
Reunion Extraordinaria	Según Necesidad	9 Personas	6% SMMLV	6% SMMLV
Reunion Trimestral	4 al Año	9 Personas	6% SMMLV	20% SMMLV
<b>Comités</b>				
comité planeacion	12 al Año	3 Personas	6% SMMLV	6% SMMLV
comité de riesgos	12 al Año	3 Personas	6% SMMLV	6% SMMLV
comité de solidaridad	12 al Año	3 Personas	6% SMMLV	6% SMMLV
comité de educacion	12 al Año	4 Personas	6% SMMLV	6% SMMLV
comité de credito	Según Necesidad	3 Personas	6% SMMLV	6% SMMLV
comité de cartera	2 al Año	1 Persona	6% SMMLV	6% SMMLV
Junta de Vigilancia				
	Frecuencia	Numero de asistentes	Reconocimiento Actual	Reconocimiento Propuesto
Reunion Ordinaria	12 al Año	6 Personas	40% SMMLV	40% SMMLV
Reunion Extraordinaria	Según Necesidad	6 Personas	6% SMMLV	6% SMMLV
Reunion Trimestral	4 al Año	1 Personas	6% SMMLV	20% SMMLV
<b>Comités</b>				
comité planeacion	12 al Año	1 Personas	6% SMMLV	6% SMMLV
comité de solidaridad	12 al Año	1 Personas	6% SMMLV	6% SMMLV
comité de educacion	12 al Año	1 Personas	6% SMMLV	6% SMMLV



g. Propuesta del delegado Jaime Cadavid Vásquez

Propone que el punto de la retribución del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, sea incluido en el orden del día propuesto para la Asamblea.

Votos positivos 37, aprobado por unanimidad.

**Recomendaciones:**

- a. El delegado Héctor León García Rojas, recomienda presentar en cada asamblea un balance por oficina de asociados, captaciones, préstamos y cartera.

Incluir en la cartilla del informe de gestión un informe del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, además del informe de cómo va el plan estratégico de la Cooperativa.

Informar a los delegados como quedan conformados los diferentes comités de la Cooperativa después de realizar empalme del Consejo de Administración.

- b. El delegado Arturo Cardona, recomienda que la preasamblea sea destinada solo para tratar inquietudes previas a la Asamblea, para tener un mejor aprovechamiento del tiempo.

- c. El delegado Anibal Celis Carvajal, recomienda volver a implementar un boletín informativo (virtual) periódico dirigido a los asociados, en el cual se informe los principales logros de la Cooperativa, futuras actividades, evolución de la planta de personal, entorno cooperativo, capacitaciones, y motivación a los asociados.

Presentar informe del estado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Recomienda, además, presentar la gestión realizada para el crecimiento y desarrollo de los empleados.

- d. El delegado Ricardo Pérez Granados, recomienda destinar los recursos necesarios para garantizar la educación de los asociados, fomentar programas necesarios para aumentar la base social, y que todas las personas que sean beneficiados con apoyos educativos sean asociados.

Recomienda a los directivos y a la gerencia, elaborar programas de educación para asociados y delegados que garanticen las horas requeridas para formar parte de los cuadros directivos (explícitamente 90 horas, según el estatuto actual).





- e. El delegado Jaime Cadavid Vásquez, recomienda que se estudie por parte del Consejo de Administración, la posibilidad de tener créditos preaprobados con un interés más bajo según el monto de aportes que tengan los asociados. Esto evitaría el retiro de aportes por parte del asociado.

Esta misma propuesta es presentada por el delegados José Fernando Correa Luna.

- f. El delegado José Fernando Correa Luna, recomienda iniciativas digitales para niños y jóvenes en la proyección del relevo generacional.
- g. El delegado Juan Camilo Ochoa Cañas, recomienda que conforme a la política de cero papel, adoptado por el país, enviar el informe de gestión social y financiero a los correos electrónicos de cada asociado, y no seguir imprimiendo las cartillas. Esto por temas económicos y ambientales.
- h. El delegado Tobías Arias Grisales, recomienda que continúe la comisión de reforma de reglamentos y Estatuto nombrada por el Consejo de Administración.
- i. El delegado Nelson Mejía Suarez, recomienda que los asociados puedan pagar en las oficinas los servicios públicos y otras facturas, ya que tendríamos un valor agregado.
- j. El delegado William Giraldo Gómez, recomienda que para la próxima reforma de Estatuto, incluir un artículo sobre la autorización del monto máximo en SMMLV, para inversiones aprobadas por el consejo de administración.
- k. El delegado Jairo Rúa Bedoya, recomienda para la próxima reforma de Estatuto, retirar el parágrafo 2 del artículo 65, ya que las postulaciones deben ser presenciales.

## 2. Clausura e Himno Antioqueño

Los delegados asistentes a la LXIII Asamblea de la Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito COOPERENKA se ponen de pie para entonar el Himno Antioqueño.





Agotado el orden día de la Asamblea y siendo la 1:30 p.m., se da por terminada la LXXIII Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito COOPERENKA.

FABIO VALENCIA CADAVID  
Presidente

VICTOR OCHOA BELTRAN  
Vicepresidente

CARLOS MARIO CORREAL GOMEZ  
Secretario

### INFORME DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ASAMBLEA LXXIII

Los abajo firmantes, María Paula Cañas Rendón, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.035.879.476 y Jesús Darío Carmona López, identificado con cédula de ciudadanía N° 3.488.986, delegados nombrados en la LXXIII Asamblea General Ordinaria de Delegados, celebrada el día 11 de marzo de 2023, en el Club Unión del Poblado (Carrera 43 A # 1 – 50) Medellín – Antioquia, para revisar y aprobar el acta de la reunión, hacemos constar que hemos hecho revisión minuciosa de su contenido y la encontramos ajustada a los asuntos tratados y a las decisiones tomadas, por lo cual damos aprobación sin restricciones al acta mencionada en nombre de los treinta y siete (37) delegados asistentes a la misma.

MARÍA PAULA CAÑAS RENDÓN  
C.C. 1.035.879.476

JESÚS DARÍO CARMONA LÓPEZ  
C.C. 3.488.986